AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3163 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 6 de Noviembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

ESTA MADRUGADA DEBIA ESTALLAR UN COMPLOT

CON LA INTERVENCION DE LAS POLICIAS DE MENDOZA Y SAN JUAN SE ABORTO LA INTENTONA

En Mendoza han sido aprehendidos numerosos lencinistas bien provistos de armas, y en San Juan estaban complicados elementos del radicalismo "personalista"

HAY MUY ESCASOS DETALLES

BUENOS AIRES, 6. — Desde temprano han circulado en la ciudad extraños rumores referentes a un movimiento subversivo que se decía estallado en las provincias de Cuyo, y al cual no se le dió mayor crédito por haberse abusado últimamente en determinados círculos del procedimiento de difundir alarmas.

Sin embargo, más tarde las comunicaciones oficiales aclararon lo ocurrido, afirmando que, si bien no era cierto que había estallado el referido movimiento, era exacto que el hubo de producirse en la madrugada de hoy, habiendo tomado intervención a tiempo para hacer abortar el complot, las policías mendocinas y sanjuaninas.

Parece ser que el movimiento no tenía la importancia que en el primer momento se le dió y que en su preparación y dirección han intervenido solamente particulares.

BUENOS AIRES, 6. — Con respecto al movimiento que se decía debía estallar esta mañana en las provincias cuyanas, he aquí las informaciones que se tienen:

Telegrama del Interventor de Mendoza, Dr. José María Rosa al Ministerio del Interior.

"Mendoza, 6. — La policía ha descubierto los hilos de un complot fraguado por políticos lencinistas con objeto de atacar a los funcionarios de la Intervención y dirigentes del Partido Demócrata Nacional.

Se ha constatado que había una reunión de gente armada en diversas casas de la ciudad, sobre las cuales se ha establecido severa vigilancia.

Hay alrededor de 25 detenidos y los arrestados primeramente que prestaron declaración demostrando ser inocentes, han sido puestos en libertad.

Sólo han sido detenidos los seriamente comprometidos, evitándose allanar domicilios y tomar otras medidas, para evitar quejas debido a la proximidad del acto electoral del domingo. Interventor José María Rosa".

SAN JUAN, 6. — Anoche debió haberse producido en esta capital un movimiento de carácter subversivo, según informaciones que hemos obtenido extra—oficialmente. A estar a dichas informaciones, la intentona debió estallar en la madrugada de hoy. Fueron detenidos varias personas a quienes se sorprendió bien armadas, con revólveres, pistolas, y abundante munición, no pudiendo justificar la razón de llevarlas en ese momento.

El Interventor, como asimismo todos sus ministros, estuvieron en compañía del Jefe de Policía, procurando lograr detalles de la conspiración, durante toda la noche. La mayoría de las personas que han sido detenidas, figuran como afiliados al partido radical "personalista".

Las informaciones que hemos obtenido informan que el movimiento ha sido sofocado en todas sus ramificaciones y que reina tranquilidad completa en la provincia.

El Interventor y sus ministros se retiraron de la Casa de Gobierno esta mañana a las nueve, para descansar y anunciaron regresarían a las 14, en cuya oportunidad darán a conocer un comunicado sobre lo ocurrido.

BUENOS AIRES, 6. — La Secretaría de la Presidencia ha dado a conocer hoy a la prensa un comunicado expresando que "Ha visto con sumo agrado la actitud de los grandes diarios que no han demorado en desvanecer con el prestigio de sus autorizadas palabras, las descabelladas versiones que en estos últimos días se han estado propalando y que habían originado un estado de nerviosidad y un ambiente dañino bajo todo concepto.

El Gobierno Provisorio, que contó con fuerzas bastantes para realizar la revolución y sostener sus postulados, cuenta hoy más que nunca con elementos materiales y apoyo necesario para evitar y extirpar, pese a quién pese, cualquier intento subversivo".

Diez Años de Prisión Para Amallo

Se expidió el fiscal en la causa que se sigue al ex-Director de Correos

SUS COMPLICES

BUENOS AIRES, 6. — El Fiscal doctor Medina, ante el juzgado del doctor Jantus, presentó acusación en la causa que se sigue al ex-director de Correos y Telégrafos, doctor Amallo y otros empleados de la misma repartición, por violación reiterada de sus deberes de funcionarios públicos, delitos y [illegible], malversación de caudales públicos y falsificación de documentos.

El citado funcionario pide para el ex-director la pena de 10 años de prisión e inhabilitación por [illegible], solicitando además que se le conmine a restituir los bienes del correo que ha usado en propio provecho y se le compele a pagar el perjuicio causado.

Para Carlos Toledo, pide el Fiscal la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta y [illegible] y para los demás procesados, solicita el sobreseimiento definitivo.

UN ACTO DE LA ALIANZA EN TUCUMAN

Al finalizar el mismo, un grupo de radicales que asistía, intentó una manifestación

TUCUMAN, 6. — Anoche se realizó en la plaza Independencia, en la escalinata de la Casa de Gobierno, un acto de la Alianza Demócrata-Socialista, clausurando la campaña electoral.

La concurrencia al acto fué numerosa, haciendo uso de la palabra varios oradores, entre ellos el doctor Mario Bravo, que se encuentra en ésta y cuya presencia fué recibida con grandes aplausos.

Al finalizar la reunión, un grupo de [illegible] personas, trasladóse hacia el monumento existente en la plaza, y rodeó el mismo, cantando el Himno nacional. Terminada la canción patria, uno de los concurrentes, un joven de apellido Castillo, intentó hacer uso de la palabra, manifestándole las autoridades policiales que se hallaban presentes que carecían de permiso para ello. El presunto orador explicó que deseaba hablar sobre las razones que "han determinado al radicalismo a abstenerse frente a la parodia electoral del domingo."

Como se ordenó que circularan los grupos, éstos lo hicieron alrededor de la plaza, hasta que la intervención de un grupo de soldados del Escuadrón de Seguridad consiguió la disolución, sin emplear la violencia.

UN HIERRO EN EL TIMON DEL "D. DE CAXIAS"

Fué, a juicio de los pilotos, lo que produjo el accidente

UN TELEGRAMA

CALLAO, 6. — Los pilotos brasileños que tripulaban el Duque de Caxias, han telegrafiado al Ministerio de la Guerra de su país, manifestando que después del grave accidente sufrido al aparato, y en el que no sufrieron sino algunas contusiones, estuvieron guarecidos en la choza de un indio, quien les suministró alimentos y medicinas.

Los pilotos manifiestan que al revisar el avión comprobaron que se había introducido un hierro en la cola del timón, siendo esa la causa del accidente.

STRIBBLING PELEARIA CON WALKER

ESTE ULTIMO, POR SU PARTE, DESEA MEDIRSE CON SCHMELING

NUEVA YORK, 6. — El manager de Young Stribbling ha manifestado que está casi convenido que el próximo 11 de diciembre se lleve a cabo un match entre su pupilo y Jimmy Walker, en un estadio a designarse oportunamente.

Sin embargo, no se cree que el match aludido se lleve a cabo, pues con anterioridad el manager de Walker ha manifestado deseos de enfrentar a éste, más o menos para esa fecha, con el campeón del mundo, Schmeling.

CINCO PEDIDOS CONCRETA LA A. SOC. DEMO. PROG.

Ha elevado un nuevo memorial al Presidente del Gobierno

LA ENTREVISTA

BUENOS AIRES, 6. Conforme anunciamos ayer, hoy concurrió nuevamente a la Casa Rosada el candidato a Vice presidente de la República de la Alianza Social—Demócrata, Dr. Nicolás Repetto, entrevistándose con Uriburu.

A la hora de transmitir, la entrevista continuaba habiendo durado más de una hora, ignorándose lo que se trataba en ella.

Otro memorial

BUENOS AIRES, 6. — La Alianza Social—Demócrata ha dirigido al Presidente del Gobierno Provisorio otro memorial, recopilando las diversas denuncias que ha recibido de las provincias, y haciendo cinco pedidos concretos.

Ellos son:

1o. Que se remuevan los interventores de Buenos Aires y Mendoza.

2o. Que se devuelvan las libretas secuestradas y se cumpla la Ley Sáenz Peña.

3o. Se reitera la [illegible] a los fiscales de los partidos, para que en toda la República firmen los sobres y se amplíe ese derecho [illegible] también las fajas que aseguran el cierre de las urnas.

4o. Que se permita votar a los detenidos sin proceso y procesados sin condena.

5o. Que las urnas sean custodiadas por oficiales del Ejército en Buenos Aires y Mendoza, cuyas [illegible].

HAY 59.863 INSCRIPTOS EN MENDOZA

En esta provincia se efectuarán también pasado mañana, elecciones municipales

LOS CANDIDATOS

MENDOZA, 6. — La provincia elegirá pasado mañana, 16 electores de Presidente y Vice de la República, 11 por la mayoría y 5 por la minoría 6; diputados nacionales, 4 por la mayoría y dos por la minoría; un gobernador y un vice, 18 senadores y 27 diputados provinciales y 16 concejales en la Capital y 10 en cada uno de los siguientes departamentos: General Alvear, Godoy Cruz, Guaymallen, Junin, La Paz, Tunuyan, Las Heras, Luján, Maipú, San Carlos, San Martín, Santa Rosa, San Rafael, Rivadavia, Tunuyan y Tupungato.

Recién hoy la Junta Electoral ha dado a conocer el movimiento registrado en el padron nacional, que servirá mañana para todas las elecciones. El número de inscriptos al 10 de diciembre de 1929, que sirvió para las elecciones de 1930, tenía 70.631 inscriptos. Hasta febrero de 1931, se han incorporado, por enrolamiento y otras causas, 10.752; han sido eliminados: por falso domicilio, 13475, por falso enrolamiento, 1008; Art 2o. de la Ley (Inhabilitados por diversas causas), 3078 fallecidos, 248, cambio de domicilios, 1350, y por otras causas, 2.350. Total de eliminados, 21.520.

El padrón, en consecuencia, contara con 59.863 ciudadanos inscriptos.

PROCLAMACION DE FORMULA EN SAN FRANCISCO

Unas cuatro mil personas asistieron a un acto del Partido Demócrata

LOS ORADORES

SAN FRANCISCO DE CORDOBA, 6. — Con gran entusiasmo se llevó a cabo anoche la proclamación de la fórmula Justo - Roca que sostendrá en esta provincia el Partido Demócrata, adherido hoy al partido Demócrata Nacional.

En el mismo acto fué proclamada la fórmula Olmos - Frías, para la gobernación y vice de la provincia, asistiendo al acto, donde usó de la palabra, el segundo de los nombrados, pues el Ing. Olmos guarda cama.

Hablaron ante la concurrencia que ascendía a unas cuatro mil personas, algunos candidatos a diputados nacionales y delegados de los comités organizadores del acto.

Nuevamente Entraron en Contacto los Ejércitos de China y el Imp. Japonés

La batalla trabada a orillas del río Nonmi, lugar de la acción de ayer, duró toda la mañana y parte de la tarde, terminando con la dispersión de las tropas chinas

SE REACCIONA EN MOSCU

TOKIO, 6. — Despachos llegados de la Manchuria, de fuente japonesa, dicen que nuevamente entraron en contacto las tropas japonesas que vigilan la orilla del río Nonmi, y las fuerzas del general chino Cachashan, librándose una batalla más sangrienta y duradera que la que ayer tuvo por campo de acción el mismo lugar. Agregan las comunicaciones que la batalla se trabó con el grueso de las fuerzas chinas al intentar estas llegar hacia Tsitsihar. La lucha se reinició también en forma enérgica en Thasing, y a estar siempre a las informaciones de origen japonés, las batallas terminaron con la dispersión completa de los efectivos chinos, que han huido hacia el interior, dejando abandonados pertrechos de guerra, heridos y prisioneros.

Por el Ministerio de la Guerra se ha anunciado que las bajas japonesas alcanzan a 100 en las dos acciones, desconociéndose con exactitud el monto de las bajas chinas, pero se supone que ha de ser muy superior al anotado.

El Tte. Gral Jiro Tarnon, comandante de la II División japonesa en Chin Chow, partió hacia el río Nonmi, con objeto de hacerse cargo del comando de las fuerzas de defensa. Se ha anunciado que el general chino Chaw ha sufrido grandes pérdidas en sus tropas, retirándose en desorden hacia sus cuarteles en el interior.

Las fuerzas japonesas acampan actualmente en Thasing, anunciándose que dominan una extensa región.

Se guarda absoluta reserva acerca de la nota de Estados Unido sobre el conflicto.

MOSCU, 6. — El Comité Ejecutivo del Partido Comunista Internacional ha dirigido un llamamiento a sus miembros en el sentido de que apoyen el petitorio de la China contra la ocupación japonesa de la Manchuria, pues dicen que es el principio de una guerra dirigida contra los Soviets.

La reacción del Comité Ejecutivo Comunista, que contemplaba en silencio el desarrollo de los acontecimientos, ha causado sensación en esta.

UNA SUBA EXTRAORDINARIA EXPERIMENTO EL PESO NACIONAL

BUENOS AIRES, 6. — Nuevamente subió hoy el peso nacional en forma realmente extraordinaria, alcanzando valores que hace tiempo no conseguía, merced a las bajas que, inexplicablemente, estuvo sufriendo durante un tiempo.

Donde más notable fué la suba de hoy, es en el dollar, pagándose por cien de éstos 398.41 moneda nacional, contra 406.81 de ayer.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	15.23	15.22
DOLLAR . . .	398.41	398.06
FRANCO . . .	15.69	15.67
LIRA	20.66	20.62
PESETA	35.51	35.45

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE INTERDICCION

De un momento a otro aparecerá el decreto a este respecto

POR 36 HORAS

BUENOS AIRES, 6. — Se anunció hoy en los pasillos de la Casa Rosada, cerca de las 19 horas, que de un momento a otro se daría a publicidad el decreto levantando el estado de interdicción que pesa sobre las garantías constitucionales.

Asimismo, decíase que en el decreto se establecería la vuelta de las garantías a su pleno vigor, desde las 8 de mañana hasta las 18 del domingo, vale decir, por algo más de 36 horas.

Hasta el momento de transmitir, el decreto no ha aparecido.

LA LICENCIA DEL MAYOR P. RICHIERI

Vence mañana, ignorándose si volverá a su puesto

ROSARIO, 6. — Mañana vence la licencia de 15 días concedida al Comisario de Ordenes de la Policía de ésta, mayor Richieri.

Con tal motivo, han circulado versiones de que el aludido militar no volverá a ocupar el cargo, manifestando sus compañeros de armas, por el contrario, que sí volverá.

PIDESE EL DESAFUERO DE FRANCO

Será juzgado por una carta dirigida a Sanjurjo

MADRID, 6. — La Corte Suprema se ha dirigido al Congreso pidiendo sean temporalmente levantados los fueros de que goza Franco, en su carácter de diputado, con objeto de someterlo a juicio, debido a los términos [illegible] contenidos en una carta dirigida al General Sanjurjo, Gobernador Militar de Andalucía.

Esta carta fué dirigida en ocasión del [illegible] de Tablada.

SE INVESTIGA UNA DENUNCIA EN MENDOZA

Sobre expulsión de un político en San Rafael

EL SUMARIO

MENDOZA, 6.— El interventor en la provincia, señor José María Rosa, se ha dirigido al Ministro del Interior por medio del siguiente despacho:

"Hago saber a V. E. que en vista de un denuncia que se ha hecho, he ordenado a la policía lo siguiente:

"Desde General Alvear se me comunica que don Waldino Figueroa" ha sido expulsado de la provincia por la policía de ese Departamento. Como ese hecho significa una transgresión a los deberes del funcionario, y a las órdenes impartidas de respetar los derechos de los ciudadanos, se ha de [illegible] mandar instruir inmediatamente [illegible] sumario para en el caso [illegible] confirmarse la denuncia proceder [illegible] dejarla sin efecto, suspendiendo al responsable en el ejercicio de sus funciones.

Saludo a V. E. con toda consideración".

LOS EJERCICIOS DE LA AVIACION DE LA ARMADA

LOS AVIONES HARAN UN RAID DE BUENOS AIRES A POSADAS

BUENOS AIRES, 6. — Como ejercicios finales del año, la aviación naval desarrollará en los días comprendidos entre el 10 y el 25 del mes en curso, un interesante programa de campaña, el cual consta de un raid de Buenos Aires a Posadas, con un total de 3.000 kilómetros y escalas en Paraná, Concordia, Corrientes y Rosario. Durante el trayecto, los aviones que realicen el vuelo cumplirán diversos ejercicios técnicos.

De acuerdo con el programa preparado, hoy llegaron a Puerto Nuevo varias escuadrillas de Puerto Belgrano y al Palomar llegaron igualmente varias escuadrillas procedentes de Punta del Indio.

EL NUEVO M. DE PORTUGAL EN B. AIRES

LISBOA, 6. — El nuevo ministro portugués en la República Argentina, Dr. Jorge Dos Santos, se embarcó esta mañana en el vapor "Atlántico", con destino a Buenos Aires.

Inmediatamente de llegar, el nuevo diplomático se hará cargo de sus funciones.

Estalló el Cañón de un Acorazado

Un oficial y tres marineros murieron destrozados

EN CALIFORNIA

SAN PEDRO (California), 6. — Mientras efectuaba ejercicios de tiro el Acorazado de la Armada, Colorado, explotó el cañón de cinco pulgadas que en ese momento estaba cargado, destrozándose toda su culata.

A consecuencia de la explosión, murieron un oficial y tres marineros, hallándose nueve de estos últimos muy heridos.

SE NOMBRARAN INSPECTORES EN TUCUMAN

TENDRAN SUPERINTENDENCIA SOBRE LAS POLICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

TUCUMAN, 6. — El interventor en la provincia ha dado a conocer un decreto en el cual dispone que el jefe de policía nombrará un comisionado especial por cada departamento de la provincia, seleccionándolo entre los inspectores y otros altos funcionarios de la repartición a su cargo.

Estos inspectores permanecerán durante el día del comicio en el departamento a que hayan sido designados y tendrán superintendencia sobre todos los comisarios de policía, pudiendo adoptar todas las medidas de seguridad pública que las circunstancias requieran. Podrán suspender a los empleados que, a su juicio no cumplan con su deber y estarán en constante comunicación telegráfica con el jefe de policía, a quien impondrán de todas las novedades que se registren, debiendo disponer el citado funcionario, cuáles serán las medidas que, antes de la llegada de los inspectores, deberán adoptar los comisarios, tales como prohibir la portación de armas y el juego.

ES COMPLICADO EL ASUNTO DEL SECUESTRO DE LIBRETAS EN LA LOCALIDAD DE ROLDAN (SAN LORE.)

Cuatro de los presuntos desposeídos, manifiestan que entregaron el documento cívico en garantía de un crédito, y siete que les hicieron firmar en barbecho las denuncias

DENUNCIAS DE UN CANDIDATO

ROSARIO, 6. — Segun anunciamos ayer, ante el juez federal Dr. Saccone habíase denunciado que, segun un sumario levantado por el Comisario de la localidad, 11 ciudadanos habíanse presentado a la autoridad policial manifestando que habían sido desposeídos por la astucia o la violencia, de sus libretas de enrolamiento, por el presidente del Comité Demócrata Progresista de la localidad, señor Mauricio Amsler.

Citados los denunciantes por el juez federal, concurrieron todos al llamado telegráfico, manifestando cuatro de ellos que, efectivamente, el señor Amsler tenía en su poder los documentos que les pertenecían pero que se los habían entregado de buena voluntad y en garantía de algunos préstamos en dinero que este les hiciera, pues, dijeron, continuamente los protegía dándoles dinero. Los siete restantes declararon lo siguiente:

Que en día determinado fueron citados por el Comisario de la localidad de Roldán y que al concurrir, encontraron a este en compañía de dos dirigentes justistas; que preguntados si tenían sus libretas de enrolamiento, manifestaron que sí, que ellas obraban en su poder; que más tarde fueron introducidos en el interior de la comisaría, donde se les dió de comer y sobre todo, de beber, en forma abundante, hasta que casi perdieron la noción de las cosas; que en ese momento fueron llamados nuevamente por el comisario quién les enseñó un papel, que a medias entendieron y que, invitados a firmarlo, no tuvieron inconveniente en hacerlo, poniendo su impresión digital, pues son analfabetos.

El juez, en consecuencia, ha resuelto declarar sobreseído el sumario, pues las ratificaciones de los denunciantes así lo requieren.

En cuanto a las retenciones de libretas en garantías de créditos, como hay en ese prima—facie un delito, resuelve pasar los antecedentes al juez Marcilio Suárez, que estaba de turno en agosto, época en que se habría llevado a cabo el hecho.

ROSARIO, 6. — Ante la Junta de Gobierno del Partido Demócrata, se ha presentado el señor Enrique Destefani, candidato a diputado por el departamento Caseros de esa agrupación, manifestando que ha recibido órdenes del Comisario de la localidad de Chabas, señor Arancibia, en el sentido de que debe abandonar el pueblo hasta pasadas las elecciones.

El embajador español en Bs. Aires, Dánvila

ESTE MANIFIESTA QUE OFICIALMENTE NO TIENE NOTICIAS DE SU DESIGNACION

MADRID, 6. — El embajador Danvila ha manifestado que, oficialmente, no conoce la noticia de que será designado embajador en Buenos Aires, pero que su traslado a la Argentina siempre fué un íntimo deseo suyo, esperando sólo la comunicación para contestar en forma afirmativa.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones creen que el señor Danvila será nombrado embajador en la Argentina conforme se encuentre el candidato a ocupar la embajada en París que este dejo vacante.

EL ACTO ELECCIONARIO DEL DOMINGO

Ultimando los detalles de los preparativos para el acto eleccionario del domingo, la intervención nacional ha enviado la circular y nota que más abajo transcribimos:

"Al señor Jefe de Policía del Departamento:

En vísperas de la elección, esta Intervención Nacional reitera a V.S. para que a su vez lo transmita a todo el personal de policía a sus órdenes, su firme propósito de mantener la mayor libertad y regularidad del acto electoral y recuerda especialmente los artículos 2 y 43 de la ley 8871 que prohiben la detención de ciudadanos durante las horas de la elección y toda ostentación de fuerza. Debe sin embargo adoptarse todas las medidas necesarias para custodiar las urnas y asegurar su inviolabilidad.

Salúdale atte. — Arancibia Rodríguez, Interventor Nacional".

"Al señor presidente de la H. Junta Electoral, Dr. Benigno F. Martínez. — S.D.

Sin perjuicio de las medidas que esa H. Junta Electoral haya adoptado para la mejor custodia de las urnas, disponiendo de las fuerzas nacionales, según la autorización conferida al efecto por el Poder Ejecutivo Nacional, tengo el agrado de dirigirme a V. S. en virtud de instrucciones especiales recibidas, a objeto de ofrecer toda la cooperación que la intervención nacional pueda prestar a ese fin.

Las urnas deben ser custodiadas desde su salida del correo para los comicios hasta su entrega después del acto eleccionario.

En consecuencia, solicito de esa H. Junta se haga conocer a esta intervención cuáles son las medidas adoptadas a sus fines propuestos, y si se consideran convenientes algunas otras en que la intervención nacional pueda cooperar.

Saludo a V. S. atentamente. — (Fdo.): Arancibia Rodríguez".

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Clara, hija de Marcos Esmiarches y de Amalia Berman.

Defunciones—

Justa Acosta, argent. 41 años.
Agustín Blasang, arg. 1 año.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

[illegible] Carlos, hijo de José [illegible] y de Angelina [illegible].
—Orlando Ermelindo Horacio, hijo de Antonio [illegible] y de Leticia [illegible].

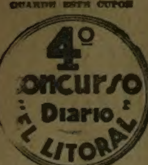
Defunciones:

Angela Caretta, argentina, 3 meses.
—Cayetano Marcheroni, 65 años, italiano.
—Valentina Villarroel, argentina, 31 años.
—Isabel Greco de Ciorciari, italiana, 73 años.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

A las personas que remitan del interior [illegible] para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINOS DE BUENOS AIRES
(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 7.40, noviembre 7.40, diciembre 7.50.
Lino. — Disponible 11.40, noviembre 11.40, diciembre 11.35, enero 11.15, febrero 11.06.
Maíz. — Disponible 5.15, noviembre 5.15, diciembre 5.24, enero 5.35, febrero 5.53.

BOLSA DE C. DE SANTA FE
(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 7.00, noviembre 7.00, diciembre 7.30.
Maíz. — Disponible 4.95, noviembre 4.95, diciembre 5.00, enero 5.15.
Lino. — Disponible 10.85, noviembre 10.90, diciembre 10.90, febrero 10.65.

ULTIMA HORA (Rosario)

	Compradores		
	Trigo	Maíz	Lino
Nvbre.	7.55	5.05	10.90
Dcbre.	7.64	5.12	—
Enero	—	5.33	—
Febr.	—	—	11.10

MERCADO DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo diciembre subió 0.067, mayo subió 0.037. Maíz diciembre subió 0.019.
Winnipeg: Trigo diciembre bajó 0.010.
Duluth: Lino diciembre subió 0.098, mayo subió 0.156.
Liverpool: Trigo diciembre bajó 0.197, marzo bajó 0.227.
Hull: Lino noviembre - diciembre bajó 0.423.
Calcuta: Lino noviembre - diciembre bajó 0.282.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

C. H. A. 6 o|o, 93.00; serie 2a. 91.30; 6a. 93.20; 7a. 92.20; 8a. 92.30; 9a. 92.30; 11a. 91.50; 14a. 92.30; 16a. 93.70; 17a. 92.30; 20a. 92.00; 21a. 92.00; 25a. 93.20; 28a. 92.30; 29a. 92.80; 31a. 91.30; 32a. 91.30; 33a. 93.70; 35a. 93.70; 37a. 92.30; 38a. 92.30.

Correos y Telégrafos

Aumento de asignación a una estafeta postal

En la Jefatura del V Distrito se recibió una comunicación de la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos, haciendo saber que, en atención al aumento del movimiento registrado en la estafeta postal de Matilde, se le asignan a la misma $ 45 mensuales en vez de $ 30 que tenía antes.

$ 3.000

Lorenzo Serra, español, de 32 años de edad, casado, quintero, domiciliado en San to Tomé, hoy, poco después de mediodía, retiró del Banco Español la suma de tres mil pesos. Cinco que llevaba en su bolsillo en tres billetes de a mil. Tomó por calle San Jerónimo hacia el norte y al llegar a Crespo, lo detuvo un desconocido. El sujeto le dijo que tenía en su poder un billete No. 16407 premiado con $ 5.000 y correspondiente a la jugada de la lotería nacional del 9 de septiembre de 1931. Agregó el desconocido que debía tomar un tren que salía poco después, y por lo tanto no podía hacer efectivo el billete. Seguían conversando cuando se les arrimó un tercero, el que "enterado de lo que sucedía" aconsejó al quintero que tratase de sacar del duro trance en que se encontraba el "suertudo" del billete.

Serra compró el billete en 3.000 pesos y pagó, después quiso ir a una agencia para ver el extracto. Iniciaron la marcha y cuando se encontraron frente a una casa de lotería los desconocidos se dieron a la fuga. Serra concurrió a la seccional tercera, a las 14 horas, donde después de contar lo ocurrido dió la filiación aproximada de los cuenteros.

TELEGRAMAS

Abundante labor de un J. de Instrucción

Once muertes en los primeros cinco días del mes

ROSARIO, 6. — En los primeros cinco días del corriente mes, habiendo entrado en turno el juez de instrucción Dr. Pedroni, ha sido sorprendido con 11 muertes, entre suicidios, dramas pasionales y homicidios simples.

La racha de criminalismo y de personas asesinadas de la ciudad, pues, ha redundado en perjuicio del aludido magistrado, que debe multiplicarse para instruir todas las causas que se hallan a su cargo.

Fué convocado el Consejo de la Liga de las Naciones

SE REUNIRA EL 16 DEL CORRIENTE MES

GINEBRA, 6. — Briand ha convocado, en su carácter de presidente del mismo, al Consejo de la Liga de las Naciones para una reunión especial, que se llevará a cabo el 16 del corriente mes.

Esa sesión es interesantísima, pues en ella se tratarán los asuntos de la Manchuria, en el delicado estado en que seguramente se encontrarán en momentos en que se reúna el organismo.

El presidente de la Junta Electoral viene a Santa Fe

PERMANECERA EN ESTA HASTA DESPUES DEL ESCRUTINIO

ROSARIO, 6. — Esta tarde se embarcará con rumbo a la ciudad de Santa Fe el presidente de la Junta Electoral Nacional, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de ésta, Dr. Martínez.

Este magistrado permanecerá en esa ciudad hasta después del escrutinio, siempre que no haya elecciones complementarias.

ESTALLO UN INCENDIO EN BERISSO (B. A.)

EN POCOS MOMENTOS EL FUEGO DESTRUYO CASI UN CUARTO DE MANZANA

BUENOS AIRES, 6. — Esta madrugada se produjo un violento incendio en el almacén ubicado en la calle Nueva York [illegible], en la vecina localidad de Berisso, en el barrio denominado Los Ranchos, donde habita gran número de obreros, especialmente de los frigoríficos.

El fuego, dado el material de que están construídas las viviendas, se propagó inmediatamente con increíble furia, y abarcaba a los pocos instantes de iniciado un cuarto de manzana, dejando a más o menos 200 personas sin habitación.

Los bomberos llegaron casi inmediatamente de declarado el siniestro y con la cooperación de marineros lograron dominar el voraz elemento, después de varias horas de lucha.

Las pérdidas materiales son cuantiosas y no han sido aun avaluadas debidamente.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 señaló la altura: 3.22 mts. El río bajó 0.02.

El calado máximo admisible del puerto: 23 pies 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe - Rosario, día 3: 23 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la carga:

Vapores: belga Indier, cereales; ingleses Iddesleich, Panamá Transport, Harmonides y Eastville, cereales; belga Gouverneur de Lantsheere, cereales.

A la descarga:

Vapores: griego Antonio Stathatos, carbón; noruego Thode Fagelund, no opera.

Salidos:

Vapor inglés Golden Sea, cereales.

DE CABOTAJE

A la carga:

Lanchas nacionales: Ruperta, artículos varios; Hilda, artículos varios; Iquique, azúcar; Carandá, durmientes.

A la descarga:

Lancha nacional Garza Azul, artículos varios; Vapor nacional Doña Rosa D., artículos varios; vapor nacional Tritón, artículos varios; lanchas nacionales [illegible] y Tres, cemento; [illegible].

Inaugurose Anoche la Temporada Nocturna de Basket en el C. C. San José

Un team de Gimnasia obtuvo una ajustada victoria sobre el team local

COMENTARIOS DEL ENCUENTRO

Conforme lo habíamos anunciado, ayer por la noche se efectuó la inauguración de la iluminación de la cancha de basketball que el Centro San José posee en calle 1o. de Mayo entre la. Junta y Tucumán.

Buena cantidad de personas acudió a presenciar el match inaugural que efectuaron el equipo representativo del Centro San José, contra el five denominado "Relampimpampujas", del Gimnasia y Esgrima, y que tan brillante campaña efectuara durante el torneo interno del club de la franja, en el cual se clasificaron segundos.

EL PARTIDO

Después del preliminar efectuado entre dos fives de asociados del Centro, y que resultó interesante, ocuparon la cancha los cuadros del match de fondo que a las órdenes del referée señor Luis Bignotti, se presentaron a la lucha compuestos de la siguiente manera:

Relampimpampujas: Fernández, Maciel, Calvo, Alvaro y Amayusco.

Centro Católico S. José: Merino, Comas, Colombo, Damiani y Gutiérrez.

Iniciado el match, los primeros en atacar, son los Relampimpampujas, quienes abrieron el score por intermedio de Calvo que recibió de Alvaro una buena combinación bajo el aro.

No se desanimaron los del Centro Católico, y atacaron a su vez por intermedio de Gutiérrez, que es despojado en el momento de tirar.

Poco a poco los Relampimpampujas fueron asentándose y consiguieron buena ventaja sobre sus rivales, producto del mejor juego desarrollado, porque si bien el entusiasmo de los del Centro era mucho, también se debe reconocer que sus contrarios combinaron mejor durante este período.

El score del primer tiempo fué el siguiente:

Relampimpampujas: 13 tantos.
Centro Católico: 6 tantos.

SEGUNDO TIEMPO

En este tiempo que se preveía tomaría los mismos contornos, las cosas cambiaron, y la mejor parte en cuanto a cifras en el score nos referimos, la obtuvieron los del Centro, quienes reaccionando en buena forma, lograron emparejar el juego y el tanteador, terminando el partido empatado en 19 tantos.

TIEMPO SUPLEMENTARIO

El tiempo suplementario se desarrolló en forma sumamente movida y reñida, empleándose los dos cuadros a fondo por conquistar la victoria, obteniéndola al final los Relampimpampujas, por la mínima diferencia.

El resultado del partido fué de:
Relampimpampujas: 23
C. Católico S. José: 22

BREVES COMENTARIOS

El partido fué bastante bueno, y el público salió satisfecho por haber presenciado una lucha interesante y reñida.

Las defensas superaron el ataque, en ambos cuadros.

Fernández y Maciel estuvieron acertados en sus intervenciones, y apoyaron en buena forma el ataque de su cuadro, que tuvo una actuación por debajo de sus antecedentes. De los tres delanteros, el más peligroso fué Calvo.

Esa es a grandes rasgos la actuación de los Relampimpampujas, y la de los del Centro Católico esta:

Comas, superó en mucho a Marino, que puede llegar a ser un excelente jugador, ayudado por su físico.

Colombo, no nos convenció, grita mucho y hace poco.

Damiani, muy trabajador, dirigió bien la delantera.

Gutiérrez, entendióse bien con Damiani.

EL REFEREE

Sr. Luis Bignotti, dirigió la lucha acertadamente.

El Campeonato Provincial de Lawn Tennis en Rosario

EL PROGRAMA DE MATCHS

Continuará mañana en Plaza Jewell, de Rosario, la disputa de los campeonatos "PROVINCIAL" y "CONSUELO", en los cuales intervienen los jugadores santafesinos U. Samatán, P. Vallejos y los rafaelinos C. Cossettini y O. Berta.

El programa de partidos es el siguiente:

Sábado 7 de noviembre. "Copa Consuelo"

A las 13 horas: P. Pratolongo v. [illegible], cancha No. 1.

A las 16 horas: C. Morenghi v. C. Neil, cancha No. 1.

Edw. Seaton v. E. Pizarro, cancha No. 2.

M. Carboni v. J. Bosco (h), cancha No 3.

Final Campeonatos — Individual damas

Sra. F. de Symington y Sta M. O Bowling, cancha No. 4.

A las 17 horas: Stas. S. Escriña y M. L. Olivera v. Stas. D. Cáceres y E. Muir, con ventajas, cancha número uno.

A las 17.30 horas: D. Peroni v. W. Hughes, copa "Consuelo", cancha No. 2.

P. Pratolongo y J. Berthe v. W. Brackenbury y J. Henderson, con ventajas, cancha No. 3.

Eric Seaton v. F. Sylvester, Campeonatos, cancha No. 1.

Domingo 8 de noviembre

A las 9 horas: Sta. P. Boschetti y W. Brackenbury v. Sta M. O. Bowling y J. Mac Culloch. Campeonato, cancha No. 1.

E. Pizarro v. L. Crease, con ventajas, cancha No. 2.

O. Berta y S. Ladeveze, Campeonato, cancha No. 3.

J. Núñez v. ganadores de Eric Seaton contra F. Sylvester, Campeonato (condicional para F. Sylvester, con ventajas, cancha No 2.

G. Cossettini y P. Vallejos, Copa Consuelo, cancha No. 5.

A las 10.30 horas: Sta. D. Cáceres y P. Pratolongo v. J. Murray y Sra. de Murray Wall, con ventajas, cancha No. 1.

A Irazoqui v. O. Berta. Copa Consuelo, cancha No 2.

G. Stheringer v. A. Pizarro. Copa Consuelo, cancha No. 3.

D. Peroni y F. Sylvester v. C. Morenghi y J. Rowe, con ventajas, cancha No 4.

A las 15 horas: Ganadores de Irazoqui v. Berta, contra ganadores de Cossettini v. Vallejos. Copa Consuelo, cancha No. 2.

Sta. M. L. Olivera y L. Crease v. Sta. P. Boschetti y A. Churruarín, con ventajas, cancha No. 3.

Ganadores de Berta v. Ladeveze, contra U. Samatán, Campeonatos, cancha No. 4.

A las 16.15 horas: J. Berthe y R. Cáceres v. Eric Seaton y J. Mac Culloch. Campeonato, cancha No. 1.

Ganadores de Carboni v. Bosco, contra ganadores de M. Cáceres v. L. Crease, Copa Consuelo, condicional para Crease), cancha No. 2.

Sta. D. Cáceres v. Sra R. de Sylvester, con ventajas, cancha No 3.

A las 17 horas: P. Pratolongo y F. Sylvester v. S. Ladeveze y J. Cassis, Campeonato, cancha No. 4.

A las 17.45 horas: Ganadores de Pizarro v. Crease contra Brackenbury, con ventajas, cancha No. 1.

Sta. M. O. Bowling v. Sta. E. Muir, con ventajas cancha No 2.

Ganadores de Irazoqui v. Berta y Cossettini v. Vallejos, contra ganadores de Neil v. Morenghi. Copa Consuelo, cancha No. 3.

MERECE EL MAS FRANCO APOYO

El match a beneficio de Gatti, significa una cita de honor

Nuevamente, los sentimientos humanitarios de la afición local, se pondrán de manifiesto en el match de mañana. El beneficio que se realizará en el field de Unión, destinado a un jugador noble y caballeresco como lo es Enrique Gatti, significa una cita de honor y un imperativo de conciencia.

Satisface y emociona el gesto de los jugadores amigos, que se brindaron a derrochar esfuerzos en procura del alivio que necesita Enrique Gatti. Satisface porque indica una colaboración inestimable y emociona porque señala cordialidad, corazón y esa misma manera, agrada el gesto de todos los que, en una u otra forma exclamaron el clásico ¡presente! ante la solicitación de los organizadores.

Desde su lecho de dolor, Gatti sentirá ese íntimo convencimiento de que, en la hora de prueba, no falta el estímulo, se aquilatan los reales valores y se levanta la nota cordial, afectuosa y noble de la desinteresada cooperación.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	36.— 1/8	36.5/8
Francia	14.48	14.22
Bélgica	4.07	4.— ½
España	6.40	6.35
Italia	11.—	10.80
Suiza	2.91	2.80
Portugal	14.70	15.—
Est. Unidos	175.30	175.40
Uruguay	78.—	81.—
Brasil	8.606	—
Alemania	2.30	2.30
Holanda	1.41	1.38½

BOLSA DE COMERCIO
CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus Artículos 26 y 35, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 21 del corriente a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1931|1932.

Santa Fe, noviembre 5 de 1931.

CARLOS FUHRER
Presidente

FEDERICO MILIA
Secretario

NOTA: En caso de que para el día designado no concurriera el número de socios exigidos por los Estatutos, queda desde ya fijado el día 28 del cte., a la misma hora, para que tenga lugar la Asamblea con el número de socios que asista.

No. 17837|v|20|11

Próximos al comicio

[illegible] Mariano Moreno [illegible]

Hemos reproducido unas frases del ardiente patriota, de quien se [illegible] que se necesitaba toda el agua del mar para apagar el fuego que llevaba en el corazón. Es oportuna la cita, y quienes se sientan animados por la pasión del bien público deben analizarla y extraer de ella la substancia política y social que contiene. Con frecuencia se invocan principios para condenar actitudes que no pueden hallar punto de apoyo en el derecho, pues se olvida que el abuso, la fuerza, el desmán autoritario, es un [illegible]; la causa reside en la carencia de moral de que en el país las clases dirigentes. A vista y paciencia colectiva se han multiplicado los medios de corrupción cívica y a la opinión ilustrada se ha preferido la habilidad electoral o la sumisión interesada. Las leyes carecen de fuerza si no las vigoriza la moral pública, y por lo mismo es más fácil contrariarlas que respetarlas. El pueblo ha sido recordado en vísperas electorales, es [illegible], cuando podía adjudicar posiciones destacadas, y en cambio de instruírsele en la fiscalización a sus representantes. Sólo él podrá impedir que verbo personal de la elección. El presupuesto y la influencia excesiva como botín del éxito comicial ha sido —y ojalá que no continúe siendo— la recompensa a los correligionarios.

A pocas horas de la elección, el pueblo debe recorrer el año y dos meses de gobierno de facto, y debe condenar en su conciencia no sólo a quienes sin derecho desempeñaron funciones reservadas a la voluntad del país, sino también a los que hicieron mal uso de la representación. Estos son más culpables que aquellos; son los verdaderos causantes de la anormalidad sin que puedan justificarse en modo alguno, ni siquiera con el socorrido pretexto patriótico que invocan los otros.

Es preciso que se [illegible] las ideas y los sentimientos relativos a los deberes del ciudadano si se quiere evitar el abismo revolucionario. Es necesario que el pueblo se libre de la fascinación [illegible] y siquiera sin vacilar el puesto de avanzada que le corresponde. Sólo él podrá impedir que la ley sea desnaturalizada, mas tendrá que arrojar como lastre inútil, el peso de los "prestigios" que no se fundan en el talento virtuoso.

UNA GRAVE COMUNICACION DE LA JEFATURA DE SAN JAVIER

Se obstaculiza la misión de la Justicia Federal

LA POLICIA SOLICITA REFUERZOS

Por el ministerio de Gobierno se ha entregado copia de una nota enviada por el jefe de policía del departamento San Javier, cuyo original ha sido pasado al juez federal, doctor López Pujato, a sus efectos.

Dice así:

"Comunico a V. E. que encontrándose el suscripto y el secretario de policía en el distrito Romang [illegible] el sumario por secuestro de libretas de enrolamiento, fué aprovechada dicha circunstancia para alejar de la localidad a numerosos declarantes del sumario que elevé a esa intervención, seguramente en conocimiento de la venida del secretario del juez federal.

Ratifica en esta circunstancia el telegrama que enviara en la fecha, para el mismo funcionario delegado por el Sr. Juez federal a mi llegada de Romang me ha manifestado que se obstaculiza su misión en [illegible].

Recibo en este momento obtengo la presentación del ciudadano [illegible] Vera, quien manifiesta haber estado todo el día en el Comité Pererista a donde fué llevado por el sujeto Carmelo Bertoli, bajo condición de que se le devolviere la libreta de enrolamiento, la que no han efectuado. El padre lo ha [illegible] a esta Jefatura y en ella permanecerá hasta mañana a efectos de su declaración ante la Justicia Federal.

Referente al telegrama enviado por el señor Ministro de Gobierno sobre la denuncia formulada por el presidente del comité local de la U. C. R. de que anoche han circulado maleantes por las calles, ello es exacto, pues numerosos autos han visitado los domicilios de los declarantes en el sumario que elevé a V. E., atemorizándolos o aconsejándolo a los más reacios.

El sujeto León [illegible] que provocara a dos pequeños de [illegible] de la U. C. R., se encuentra detenido pero su [illegible] haber sido enviado de la casa del Dr. Parera.

Con las libertades de los detenidos que fueron puesto a disposición del juez federal, los pereristas han [illegible] y tengo noticias no [illegible] aún, de que han adquirido todas las armas existentes en la localidad, las que, agregadas a las que dícese poseían anteriormente, suman más de 100.

Por ello y por la seguridad y tranquilidad de todos los habitantes, insisto en el pedido de refuerzo policial que ya solicitara, los que pueden ser enviados en un camión por no haber tren para ésta hasta el lunes próximo. — (Fdo.) Emilio Rodríguez Alvarez, jefe de policía.

Jurisprudencia sobre daño intencional

La Cámara Federal de La Plata en dos casos, uno reciente y algo más lejano el otro, ha sentado jurisprudencia en materia de daño intencional, estableciendo que se hacen pasibles de las disposiciones punitivas del Código Penal las personas que dañen en alguna forma y con el propósito de producir perjuicio, los coches de los F. C. tranvías y, en general, los de todo vehículo de transporte colectivo que parecen ser aptos para el desarrollo de esa incultura que se dirige con preferencia a cortar el tapizado de los asientos, rayar los vidrios y destruir los soportes.

Hasta ahora las [illegible] a personas [illegible] de buena crianza, daban motivo en el peor de los casos a la [illegible] del daño [illegible] a repararlo; pero la Cámara aludida incorpora esos desmanes a la categoría del delito y deja establecido que el daño intencional, además de la obligación de repararlo civilmente, lleva aparejada una sanción penal pues quien lo comete se coloca al margen de elementales normas de convivencia social, atentando contra cosas que son de exclusiva propiedad privada.

Vienen en buena hora las aludidas sentencias a llenar con la jurisprudencia una laguna dejada por las leyes; causa estupor en ocasiones comprobar cuan inferior es el índice de cultura social frente a las muestras dadas por quienes han entretenido el ocio de un viaje grabando a fuerza de cortaplumas [illegible] Tendrán ocasión en adelante las empresas de evitar que se les causen perjuicios en sus bienes recurriendo a la justicia con el valioso aporte de la Cámara Federal de La Plata, y habrá contribuído al mismo tiempo a desterrar costumbres bárbaras y revelantes de una sumaria educación.

DECLINARA LA CRISIS SI LA POLITICA NO LO IMPIDE

Los estudiosos con respecto de la capacidad económica argentina, han comprobado una vez más que el malestar del pueblo débese en gran parte a la desorganización administrativa. Quien estudie cuidadosamente los recursos de que dispone la república y los relacione con las necesidades a llenar, se sorprenderá de que la miseria pueda hacer presa de la masa trabajadora. La verdad es que las costumbres políticas, los abusos en el crédito y el constante despilfarro alejan temporariamente al capital; éste se pone al reparo como se dice corrientemente a la espera de que el buen sentido gobierne.

El país ha estado pagando — y a qué precio! — los excesos de sus gobernantes. Sin embargo, no se ha resentido ninguna de sus propiedades reactivas, antes por lo contrario hay signos de que en breve se iniciará el ascenso económico, y la masa jornalera hoy desocupada dispondrá de medios eficaces para defenderse en la lucha por la vida.

Se sobreentiende que la reacción se producirá seguramente, si la política de ataques, de agravios y de [illegible] para dar lugar a la constructiva, la amiga del capital y del trabajo, la que tiene por base la confianza y el respeto entre ciudadanos. El asunto es digno del interés obrero porque las posturas de violencia política le perjudican siempre, aunque tal o cual partido se beneficie y disfrute del presupuesto. Poco provecho sacarán los trabajadores de los conflictos creados por las pasiones y los intereses banderizos; la política es necesaria, [illegible] que es la ciencia de gobernar, pero media gran distancia entre el gobierno regular que se dedica a estimular el progreso social, y el que sirve para comodidad de los directores de partidos. La república [illegible] de las crisis intensa y prolongadas si la prudencia fuese la cualidad destacada de sus gobernantes, y si en vez de malgastar el tiempo en ejercer pequeños partidismos [illegible] en asuntos de utilidad general, como sería, por ejemplo, un plan de explotación de las riquezas naturales.

Declinará la crisis si la política no lo impide, y no lo impedirá si la población muestra su firme propósito de salvar la mala situación que le aflige. Se ha dicho muy justificadamente que [illegible] si la elección del domingo se desarrolla tranquilamente, y se acata sin protestas el resultado del comicio, [illegible] la economía argentina dejará de ser un problema.

UN ARTICULO DE DOBLE FILO

En el reglamento de promociones y ascensos actualmente en vigor para el magisterio de la provincia, hay un artículo, el 52, que dice textualmente:

"El H. Consejo no podrá conceder ascenso alguno a los docentes que desempeñen otro puesto, y exigirá la opción a los que estén en ese caso, siempre que exista incompatibilidad de horario o de funciones."

La última parte de ese artículo, o sea la que se refiere a la incompatibilidad en el ejercicio de dos cargos no merece crítica; pero la primera parte, que trunca la carrera del docente desde el momento en que éste consigue algún empleo perfectamente compatible con el que desempeña en las escuelas, es de una severidad espartana. Puede ocurrir, por ejemplo, [illegible] de grado con ciento sesenta pesos de sueldo logre la adjudicación de una estafeta de correos que le rinda otros treinta pesos mensuales, destinados a reforzar su mezquino presupuesto. Si tal hiciere, podrá acumular veinte años de inmejorables servicios y tener la mejor reputación en el círculo de sus colegas y superiores; para él no habrá bonificación de sueldo, ni ascenso regular, ni aliciente ninguno para continuar desempeñando honorablemente sus tareas escolares. De modo que la estafeta le habrá servido para anclar definitivamente en el punto más bajo del presupuesto escolar.

Igual le ocurrirá si por acaso desempeña una cátedra, aun tratándose de una ocupación perfectamente afín con la que ejerce en la escuela primaria y que sólo puede perfeccionar sus aptitudes, mejorando su preparación. El reglamento, que en este punto, parece redactado por algún envidioso del bienestar ajeno, lo coloca fuera del beneficio común representado por el escalafón.

Sin embargo, los maestros son funcionarios con salarios muy modestos y con obligaciones sociales e intelectuales que los fuerzan a ganar dinero en cosas ajenas al mero sostenimiento de la vida, si no quieren retroceder lamentablemente desde el punto de vista profesional. No es nada extraño que procuren mejorar sus ingresos en actividades alejadas del aula primaria, lo mismo en nuestro país que en los que pueden servirnos de ejemplo. Una vez establecida la opción para el caso de incompatibilidad legal entre dos empleos, es una redundancia crear una sanción aparte para los casos en que no existe dicha incompatibilidad, tan sólo porque el docente a quien dicha sanción comprende ha logrado alguna modesta mejora de sus condiciones económicas.

Por lo menos, debería establecerse el monto de lo que un maestro pueda llegar a ganar fuera de su profesión, antes de cortar la carrera del mismo. Y aclarar, por supuesto, si una vez vuelto al aula y abandonada toda otra tarea lucrativa ajena a la enseñanza primaria, se computan o no los años que pasó desempeñando una y otra, a los efectos del ascenso que pudiera corresponderle.

LAS VERSIONES ALARMISTAS

Un comunicado del Ministerio del Interior [illegible] al pueblo de la república, asegura que reina completa tranquilidad, y que las versiones alarmistas carecen de motivos serios. También se ha difundido el agradecimiento oficial a la prensa que con su prédica ha procurado mantener la tranquilidad pública.

Desde luego, la información ministerial es de importancia tanto para el interior como para el exterior, pero a juicio nuestro la población responsable se abstiene de propalar rumores que puedan perjudicar al país. No se ve qué beneficios podría traer el estado de intranquilidad, en cambio aparecen claramente los males que podrían derivar de una propaganda que confundiría el interés del pueblo con las actitudes asumidas por el gobierno provisorio.

Es necesario que cada ciudadano trate de enaltecer la fama de la república. Sería una enormidad que su buen nombre descendiese a la altura de esos países donde la conspiración es el estado constante. Ya pasará este momento y se verá que el pueblo borrará serena pero definitivamente toda huella de rencor. El será el mejor juez en este pleito de dignidad y reflexión.

CLAUSURA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

No se habla de otra cosa que de los comicios del domingo

El tema obligado de todas las conversaciones, donde quiera que se reuniesen dos o más personas, era hoy en esta ciudad, el de las elecciones de autoridades nacionales y provinciales, a realizarse pasado mañana en todas las provincias y la Capital Federal.

Los dirigentes de las distintas agrupaciones políticas, hacen cálculos optimistas que se difunden por todas partes, comentándose en los bars, cafés, etc., así como en los lugares de trabajo, casas de comercio, etc.

Pero ese interés general no se manifiesta como en otras oportunidades, con explosiones de entusiasmo ni con actos de violencia. Se predicen resultados y se hacen conjeturas y comentarios, sin mayor apasionamiento. No vivimos hoy en un ambiente de entusiasmo.

Hasta el momento de escribir estas líneas no se han producido choques sangrientos de carácter político, en ninguna parte.

Es de esperar que se mantenga igual hasta el cierre de los comicios, y no haya que lamentar ni una incidencia que empañe el ambiente de la democracia.

Con una conferencia clausuran esta noche su campaña electoral los aliancistas

De acuerdo con las disposiciones de la ley, termina hoy la campaña electoral de los partidos, y con este motivo la Alianza Demócrata-Socialista ha organizado una gran conferencia pública que tendrá lugar esta noche a las 21.30 horas, en la plaza España.

Harán uso de la palabra, el candidato a gobernador, Dr. Molinas, que regresó esta madrugada de Rafaela; el Dr. Mario Antelo, el Dr. Rodolfo Moltedo, de Buenos Aires, y los señores Waldino Maradona (hijo) y [illegible].

El acto de esta noche en la plaza España promete adquirir proporciones.

Depósito y custodia de las urnas

Algunos funcionarios de la Junta Escrutadora Nacional, visitaron el palacio de la Legislatura, efectuando un reconocimiento a fin de elegir el sitio más adecuado para depositar las urnas que se hayan utilizado en los comicios del próximo domingo.

Posiblemente las urnas sean depositadas en la sala del Senado, debidamente custodiadas por tropas nacionales.

En la cabecera del V. Distrito, el jefe del mismo, señor P. León, y el jefe de la sección expedición, señor Rico, empezaron a tomar disposiciones a fin de asegurar la custodia de las urnas en la noche del domingo próximo, a medida que lleguen de la ciudad y de los distritos, se solicitará como de costumbre, la cooperación de la fuerza pública.

En la Subprefectura Marítima

En cumplimiento de las disposiciones de la ley, en la Subprefectura Marítima se ha efectuado ya el empaquetamiento de las libretas de enrolamiento del personal de fueritorios, contramaestres, cabos y marineros, y desde mañana por la noche se acuartelará todo el personal subalterno, hasta que hayan terminado los comicios del 8 del corriente.

LA OPERACION DEL ESCRUTINIO TARDARA MAS DE UN MES

En los centros políticos y en los círculos oficiales calcúlase que las operaciones del escrutinio tardarán en realizarse más de un mes, aunque las juntas escrutadoras aumentaran el número de sus empleados.

No es exagerado el cálculo. Si se tiene en cuenta la cantidad de boletas que contendrán las urnas. Podría afirmarse que para dar término a la tarea dentro de un mes sería necesario trabajar sin descanso, de lo contrario podrá ocurrir que los treinta días no sean bastantes.

Y seguramente que las noticias procedentes de las catorce provincias mantendrán vivo el interés público debido a los altibajos que cada una de ellas producirá en la suma de probabilidades a favor de ésta o aquella fórmula presidencial. De tal modo se ha intensificado la campaña relativa al futuro gobierno de la nación que bien puede decirse que las de provincias interesan poco, salvo naturalmente, los candidatos que también ellos tienen sus aspiraciones.

Un mes o más estará la república palpitando el gran clásico político. Sería un mes de discusiones intrascendentes sino mediara una circunstancia ingrata: la ausencia del radicalismo.

DENUNCIA SOBRE VISACION DE LOS PODERES DE LOS FISCALES

Ha sido presentada por la Alianza Demócrata - Socialista

El doctor José E. Pasaggi Cullen apoderado del partido Demócrata Progresista, presentó ayer una denuncia ante el ministerio de Gobierno referente a una exigencia de las autoridades policiales de los departamentos en el sentido de que todos los apoderados y fiscales de los partidos que se presentaran a los comicios, deberán entregar a las autoridades policiales para su visación los poderes que los acrediten en tal carácter. El doctor Cullen Allende ha contestado la denuncia manifestando que ninguna autoridad tiene ni puede arrogarse tales facultades, pues no están autorizadas para ello ni por la ley ni por los decretos reglamentarios.

Trabas a la instalación de un Comité

El mismo apoderado puso en conocimiento del doctor [illegible] de que las autoridades policiales de Tartagal habían negado la autorización solicitada para instalar un comité en aquella localidad del departamento Vera, la denuncia ha sido hecha por el candidato a diputado señor [illegible].

El ministro de Gobierno dispuso la remisión de un despacho telegráfico, ordenándose al jefe de policía del departamento, la adopción de medidas asegurando el libre funcionamiento de comités dentro de las prescripciones de la ley.

EL CONSUMO DE PAPEL

Si de algo cabe [illegible], es del consumo de papel de diarios que se hace en nuestro país. Basta decir que, de un total de 240 mil toneladas anuales consumidas en toda la América latina, la Argentina sola emplea más de 120 mil toneladas.

La comparación de esas cifras sirve para demostrar que los argentinos son grandes lectores de la prensa diaria y que su afán de información supera al del conjunto de los países americanos de habla española o portuguesa, cuya población, sin embargo, es varias veces superior a la nuestra.

Considerando este asunto desde el punto de vista individual, o sea dividiendo por el número de habitantes de la Argentina las toneladas de papel que aquí se imprimen, resultamos mayores consumidores que los franceses y que una buena parte de los pueblos de Europa. Sólo nos superan los norteamericanos y canadienses, cuyo consumo de papel de diarios es de 3.300.000 toneladas por año. Pero la tendencia netamente comercial de la prensa en los Estados Unidos y Canadá, hace que una parte considerable del papel sea destinada a la propaganda, en proporciones desconocidas entre nosotros.

Un factor que disminuye la importancia del consumo argentino de diarios es la extensión del analfabetismo en nuestra república, que excede sin ningún género de duda del veinte y ocho por ciento de la población. Agréguese además que diversas circunstancias, tales como el alejamiento de ciertas poblaciones, la pobreza de otras, etc. impiden que adquiera mayor difusión la prensa [illegible]. Llegándose, por tanto, a la satisfactoria conclusión de que el consumo de papel impreso, por persona, es mayor en nuestro país que en casi todos los demás, si ha de contarse tan sólo el que se imprime en los diarios.

Algún día se publicarán las cifras correspondientes a los libros que por año se imprimen en el país y se introducen del extranjero y que sin duda guardarán relación con las que se refieren al periodismo. Pero puede anticiparse que, ante todo, los argentinos prefieren las noticias y comentarios del día, por lo que sólo excepcionalmente tienen ciertos libros tantos lectores como los diarios.

EL SERVICIO DE INFORMACION DEL DOMINGO

El interés público está concentrado en la elección a realizarse el domingo. Es explicable que la población aspire a tener un servicio informativo exacto y rápido. Por su parte "El Litoral" ha tratado de asegurarse un servicio eficaz, para lo cual ha enviado instrucciones precisas a sus corresponsales.

Pero es indudable que sin la colaboración de las autoridades el servicio no podrá ser tan bueno como el público lo desea, y pues que se trata de un acto íntimamente ligado al ejercicio de los derechos elementales del pueblo, confiamos en que las autoridades nacionales y provinciales facilitarán a la prensa su misión.

En este sentido solicitamos así, públicamente, de las autoridades que suministren rápidamente a los diarios toda noticia de algún interés. La ansiedad que provoca este momento no será colmada sino mediante un buen servicio de informaciones exactas.

LA HIGIENE EN EL BARRIO DEL OESTE

Quejas de vecinos

En representación de numerosos vecinos del barrio del Oeste, a la altura de las calles Catamarca y Juan Díaz de Solís, entregará una nota a la Intendencia Municipal el señor Jorge Tadich, exponiendo sus quejas por la falta de higiene en aquellas inmediaciones, donde se vuelcan basuras y desperdicios de todas clases que debido a las lluvias y los calores, se descomponen o fermentan, formando verdaderos focos de infección.

Agregan los vecinos del barrio del Oeste en la nota que existen criaderos de cerdos, a pesar de estar prohibida por ordenanza municipal la tenencia de éstos.

Los montones de basuras en descomposición, los chiqueros, pantanos y lagunas, han formado una atmósfera insoportable, plagada de insectos, la cual constituye un peligro para la salud pública.

Solicitan, en consecuencia, la adopción de medidas de saneamiento que la Municipalidad no debe demorar, dada la proximidad de la estación de fuertes calores.

LA BAJANTE DEL RIO PARANA

En los tramos alto y superior del río Paraná se acentúa la bajante de las aguas.

El Telégrafo Nacional informa hoy al respecto: Corrientes 3.26 metros, bajó 4; Itá Ibaté 1.04, íd. 2; Ituzaingó 0.85, íd. 2; Posadas 0.86, íd. 4; Puerto Aguirre 3.92 metros, bajó 42 centímetros.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.22 sobre cero, bajó 2 ctms. desde ayer.

El Paraná bajó en Goya 2, Esquina 2, estacionario en La Paz, bajó en Santa Elena 2, Hernandarias 2, y P. Brugo 2, estacionario en Paraná y creció en Diamante 2, San Nicolás 6, San Pedro 24, Ibicuy 4, Gualeguay 6 y P. Ruiz 8 ctms., y se mantuvo estacionario en Rosario.

Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas

Están ya en sus funciones los miembros de la Inspección Gral. de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, recientemente designados por la Intendencia Municipal, habiendo iniciado sus tareas.

En la tarde de hoy, dichos funcionarios visitaron la usina pasteurizadora de leche de la firma Salvador Macagno Ltda., efectuando una inspección general de los motores, calderas, frigorífico y demás instalaciones motrices del establecimiento.

ADMINISTRACION DEL PUERTO

Realizóse esta mañana en la Dirección del Puerto, el concurso a que se llamó para optar al cargo de dactilógrafo de la Oficina de Personal de esa dependencia, cargo que se encuentra vacante.

Se presentaron al concurso seis jóvenes, en su mayoría mensajeros que aprendieron dactilografía, quienes rindieron examen.

El que haya dado más pruebas de competencia será propuesto al Ministerio de H. y O. Públicas, para su designación como dactilógrafo de la Oficina de Personal.

Fiscalía de Estado

En el expediente Liga Rosarina de F. B., aconseja el fiscal se requiera de la ocurrente, que acompañe un ejemplar de sus disposiciones estatutarias; una copia del acta de la asamblea donde se eligieron las autoridades peticionantes debidamente autenticada por escribano público, y constituir domicilio, tanto la sociedad ocurrente como sus representantes.

—En el expediente E. Zunino y M. O. Miranda, solicitando pago de honorarios aconseja el fiscal que se reconozcan dichos créditos, pero con la conveniencia de dirigir oficio al juez de la causa, solicitándole que, terminadas las gestiones, comunique al gobierno si las costas han sido declaradas a alguna de las partes.

—En el expediente Alquiatti y Ristorto sobre exoneración de multa, el fiscal pide que amplíe su informe el inspector de rentas B. Blanche, a los fines de aportar mayores juicios para la resolución de la gestión iniciada por la sociedad; corresponde además se dé intervención al Consejo de Higiene.

LOS EMPLEADOS NACIONALES Y EL DEBER CIVICO

Se les recuerda el artículo 35 del decreto del 28 de diciembre de 1926

Por los distintos ministerios del gobierno provisional de la Nación, se ha comunicado a todos los jefes de reparticiones públicas, que con motivo de las elecciones nacionales a realizarse el día 8 del corriente, se les recuerda lo dispuesto en el artículo 35 del decreto del 28 de diciembre de 1926, reglamentario de la ley No. 11.387, el cual reza así:

"Artículo 35. — Todos los empleados y obreros que trabajen por cuenta de la Nación, que sean ciudadanos argentinos o naturalizados, deberán, bajo pena de seis meses de suspensión en sus empleos, presentar a sus superiores inmediatos, en el día siguiente al de una elección nacional, sus respectivas libretas de enrolamiento para justificar que han cumplido con su deber cívico. La reincidencia será causa suficiente para la destitución.

"Los jefes de oficina, sección, etc., darán cuenta a sus superiores por escrito e inmediatamente, de las omisiones que sus subalternos cometieran, incurriendo ellos mismos en la pena de destitución si no lo hicieren o faltaren a la verdad en sus comunicaciones".

REUNIRASE MAÑANA LA JUNTA ELECTORAL

Para adoptar las últimas medidas relacionadas con los actos eleccionarios del domingo, celebrará reunión mañana la Junta Electoral Nacional, bajo la presidencia del doctor Benigno T. Martínez.

Movimiento Político

La asamblea de anoche en el Teatro Moderno

Con sala colmada se realizó anoche en el Teatro Moderno la asamblea organizada por la U. C. R. La abstención del partido y las causas determinantes ha sido el asunto tratado. Los oradores — [illegible] — como los doctores [illegible] y Peco, argumentaron sobre principios y consiguieron llevar al ánimo de los presentes la impresión de que el gobierno provisorio habría atentado contra derechos creados por la dignidad nacional.

Indudablemente la concurrencia se sentía interpretada por los expositores, y lo demostraba aplaudiendo calurosamente. El doctor [illegible] manifestó que el agraviado por los actos del gobierno no era el radicalismo únicamente; es el pueblo, dijo, quien ha sido privado del comicio, lo cual equivale prácticamente a [illegible] de la soberanía. "Y esta indignación — añadió — no debe morir en nuestra alma."

Los oradores repitieron que la abstención del partido no debía favorecer a ninguna de las agrupaciones que disputan los cargos electivos, y expresaron la importancia de la actitud del radicalismo con respecto del sistema democrático.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

¿Lloverá el domingo, día de elecciones?

Es difícil pronosticar las condiciones del tiempo para el próximo domingo, sin poseer una amplia información meteorológica de diversos puntos del país, la que sólo puede obtener la Oficina Meteorológica Nacional. Las observaciones locales pueden ser buen indicio, pero no suficiente para hacer una predicción sin exponerse a errar.

Con todo, diremos que la lluvia ligera de esta tarde, es buen síntoma. Las tormentas de verano suelen ser pasajeras, ¿y por qué no ha de hallarse en este caso la de hoy?

La temperatura en Santa Fe subió hoy algunos grados, y la presión atmosférica registró un descenso, coincidiendo con el viento Norte. Llovió ligeramente y es posible que después se despeje.

Debe haber llovido en diversas zonas del Sud.

Hay probabilidades de nuevas lluvias entre esta noche y mañana y de que se normalice el tiempo para el domingo.

TEMPERATURA DE HOY

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, informa:

Termómetro a la sombra: mínima, 16o4; máxima, 27 grados y 5 décimos.

Barómetro, 760 mm.

FERROVIARIAS

Cambio de horario de trenes

En la administración de los Ferrocarriles del Estado se está confeccionando el nuevo horario de trenes para la temporada de verano, teniéndose en cuenta las combinaciones de trenes de las demás empresas del riel.

Se informa en el F. C. Central Norte, que el nuevo horario empezará a regir desde el 1o. de diciembre próximo.

Reunión de directores en el Ministerio de O. Públicas

Mañana se realizará en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en Buenos Aires, una reunión de gerentes y directores de las empresas ferroviarias del país, para considerar en forma definitiva, el proyecto de reducción de sueldos del personal de las mismas.

Tenemos entendido que todos los directores presentarán extensos informes con planillas demostrativas de los sueldos percibidos por el personal en los últimos años, y que en el proyecto de rebaja está comprendido también el personal de [illegible].

LA HIGIENE EN EL BARRIO DEL OESTE

ACERCA DE UNA VERSION

Dos telegramas aclaratorios

Con motivo de una noticia aparecida en un diario de la Capital Federal, transcripta por un órgano rosarino, han sido enviados los despachos siguientes:

Dr. Estanislao M. López

Acabo telegrafiar diario "Crónica" desautorizando en absoluto declaraciones que atribúyame "El Pueblo" y que aquel transcribe. Manifiesto que mi lealtad y mi consecuencia partidaria sólo me permite aconsejar extricto cumplimiento resuelto por convención y comité Nacional del partido. Salúdalo afectuosamente.

Mosca.

Director diario "Crónica" San Lorenzo 1278. — Rosario

Le agradeceré declare en mi nombre en su diario, que es falsa la información que transcribe del diario "El Pueblo" de la Capital Federal, [illegible] a los Radicales cumplan decreto del C. N. sobre abstención y no voten en ningún caso a los candidatos Conservadores Justo e Iriondo, este último impuesto desde Buenos Aires. Salúdalo.

Estanislao M. López

ENVIO DE TROPAS A LOS DEPARTAMENTOS

En previsión de posibles alteraciones del orden y para reforzar la vigilancia en los departamentos Vera, San Javier y General Obligado, han sido enviados piquetes de soldados del Escuadrón de Seguridad, que partieron anoche por vía F. C. S. F. Probablemente también se envíe tropa al departamento San Cristóbal.

TRIGO DE LA NUEVA COSECHA

El primer vagón llegó hoy a Santa Fe

Por Ferrocarril Central Norte llegó hoy a Santa Fe y tuvo entrada en el puerto, el primer vagón de trigo de la nueva cosecha, procedente de estación Aveiras, provincia de Córdoba. Ha sido cosechado en el Campo La Holandesa, de los señores García Hnos., de esta capital.

En un vagón de 30 toneladas de trigo de buena calidad, pues tiene el peso específico de 81 kilos.

RADIO CLUB SANTA FE

La inscripción para el concurso radio - goniométrico

En la secretaría del Radio Club Santa Fe, ha quedado abierto el registro de inscripción para los participantes del segundo gran concurso radiogoniométrico que organiza la citada institución y que se llevará a cabo el día 6 de diciembre próximo.

La secretaría permanecerá abierta de 21.30 a 23.30 horas, todos los días hábiles, al objeto antes expresado.

En su oportunidad se darán a conocer la reglamentación pertinente y los premios a disputar en el concurso.

MUNICIPALES

Aportes a la formación del fondo escolar

La Contaduría Municipal elevó a la superioridad, la planilla de liquidación al Consejo General de Educación, del 10 o/o de los ingresos correspondientes al mes de octubre ppdo., que le pertenece como aporte de la comuna a la formación del fondo escolar. La liquidación es de $ 25.290.34.

La licitación para la compra de títulos

Se recibió en la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo, el informe de la Contaduría sobre el resultado de la licitación realizada días atrás, para la compra de 16.000 pesos nominales en títulos del empréstito interno, ley No. 1704, cuyo servicio venció el 1o. del corriente.

La Contaduría aconseja la aceptación de la propuesta presentada por el señor Carlos L. Moye, de Buenos Aires, en virtud de ser la más favorable de las tres presentadas, [illegible] 82.83 o/o contra 91 y contra 84.95 por ciento, que ofrecieron las otras dos firmas.

"SU NOCHE DE BODAS" ES UNA DELICIOSA PELICULA HABLADA

Para mañana se anuncia en los Cines Mayo y Doré el estreno de la película hablada en castellano "Su noche de bodas". Son intérpretes Imperio Argentina (La novia de España), Pepe Romeu, Rosita Díaz Gimeno y Miguel Ligero. Tiene esta película un asunto cómico y sus situaciones logran hacer reír al público. Imperio Argentina, se desempeña deliciosamente en el principal rol femenino. Bella y vivaz, actriz, pone voz agradable.

Pepe Romeu, artista conocido del teatro español la secunda en uno de los papeles principales.

Miguel Ligero saca partido de todas las situaciones cómicas que le ofrece la película. La música de "Su noche de bodas" deliciosamente frívola y de ritmo pegadizo, acaricia al oído al igual que las canciones de Imperio Argentina y Pepe Romeu.

EL MIERCOLES ESTRENARA EL CINE APOLO

El cine Apolo anuncia para el miércoles el estreno de "La novia del regimiento" adaptación de la "La dama de armiño".

"La novia del regimiento" es una superproducción hábil mezcla de drama, comedia, y romance, dentro de una presentación espectacular.

Son sus figuras principales Vivienne Segal, Allan Prior, Walter Pigdeon, Myrna Loy y Louisa Fazenda.

"Cimarrón" a estrenarse en el cine Belgrano

Crecido interés existe por "Cimarrón", film R. K. O. que conoceremos el viernes próximo en el Belgrano y cuyos principales roles están a cargo de Irene Dunn, Estele Taylor, cuya fotografía ofrecemos y Richard Dix.

Esta cinta que ha sido considerada como una de las mejores del año, ha merecido a "El Diario", el juicio que reproducimos.

"Todo, de buena ley, vuelve al cinematógrafo, con sus recursos de antaño sumados a las nuevas conquistas, que debe a la radiociencia ser un espectáculo que no tiene paralelo en ninguna rama del arte. El gran ambiente de antaño, el despliegue formidable — asignemos a este resobado y, generalmente, mal aplicado vocablo todo el valor que tiene — de multitudes y su movimiento de conjunto, como su riqueza de detalles, casi todo el asunto al aire libre, dando una sensación de realismo tan vigorosa, está allí, en "Cimarrón".

Como asunto, como cinematografía, como realización técnica, "Cimarrón" es un espectáculo hermoso y de gran interés, que conquista al espectador de cualquier clase, puede considerarse una joya de la cinematografía, y sin duda hará época, como el famoso "Nacimiento de una nación".

UNA ESCENA DE "BESOS AL PASAR", que irá al EMPIRE

Harry Apfel, director coreográfico de la Metro, tuvo un espléndido motivo para un número de baile, que acopló al "film" de Norma Shearer y Robert Montgomery, titulado "Besos al pasar".

Harry Apfel seleccionó a once jóvenes bailarinas, de singular destreza acrobática, y les enseñó un baile que interpreta fielmente los movimientos de los jugadores de rugby. Pero, sin duda para algunos les resultará más atractivo este partido que juegan las once bellezas al son de la música, que ver a los jugadores, aunque sean los campeones mundiales. Sino, téngase en cuenta que los pantaloncitos que visten las bailarinas son de seda, y que las chicas fueran seleccionadas de entre las más simpáticas de Hollywood.

Porta la bandiera

Antón Julio Bragaglia me visitó hace pocos días. Sin sorpresa escuché sus juicios acres, duros, mordaces y justos respecto a los comediantes españoles.

Como quiera que no hiciese excepciones hube de preguntarle si había visto a Lola Membrives.

—Non la ho [illegible] ¿E buona attrice?...

Le respondí con la frase de Velázquez — viajero en Italia — al preguntarle su opinión sobre "El Tiziano":

—In questa terra, porta la bandiera.

Ramón del Valle Inclán.

Metro ha reunido en "El proceso de Mary Dugan", lo mejor del cine hispano

Metro Goldwyn Mayer estrenó anoche en el Empire, una de las más renombradas obras teatrales titulada "El proceso de Mary Dugan". Para llevar a la pantalla este sonado asunto judicial la gran filmadora ha reunido en su reparto un conjunto de actores sencillamente formidable.

Es así que el rol de Mary Dugan corre por cuenta de María Ladrón de Guevara a la que ya vimos en otras cintas de éxito; Pepe Crespo es el hermano agradecido y abogado defensor, que hace un alegato novedoso y brillante. Ramón Pereda es abogado y amante de la esposa del hombre que se cree asesinado por Mary Dugan.

Luego desfilan durante las audiencias Elvira Morla que tiene poco relieve en esta obra, Romualdo Tirado, descubierto en "Presidio", Juan de Landa, el gran astro que hace un medido rol de inspector de policía, Soriano Viosca, actor de condiciones y dicción que interpreta un juez correcto, y otras figuras cuyos nombres olvidamos aunque no de intento.

Metro ha hecho en esta obra un esfuerzo evidente al reunir tanta figura de primera fila. Antes de poner final quiero recordar a Celia Montalván actriz argentina de condiciones que hace una chica un poco liviana de cascos.

El Cronista

Mañana estrenará el Cine COLON





El cine Colón estrenará mañana la película "Carne de cabaret", interpretada por Ramón Pereda y Lupita Tovar. Sobre esta película ya nos hemos referido en otra oportunidad por lo que nos limitamos solamente a recordar que el estreno será a un peso la platea.

ESPECTACULOS

Teatro Moderno

Esta noche a las 21 y 30:
"Actualidades".
"El jorobado de Notre Dame".
PLATEA: $ 0.60.
Mañana. — Familiar: "El jorobado de Notre Dame".
PLATEA: $ 0.60.

CINES

COLON—
Esta noche a las 21.45:
"La flota del rey".
"El dependiente".
"Variedades sonoras".
"El lobo del mar".
PLATEA: $ 0.80.
Mañana. — Familiar: "El lobo del mar".
PLATEA: $ 0.80.

EMPIRE—
Esta noche a las 21 y 45:
"El alma de la fiesta".
"Variedades".
"El proceso de Mary Duggan".
PLATEA: $ 1.20.
Mañana. — Familiar: "El proceso de Mary Duggan".
PLATEA: $ 1.20.

BELGRANO—
Esta noche a las 21 y 45:
"Llama a un policía".
"Presidiarios".
PLATEA: $ 1.00.
Mañana. — Familiar: "Presidiarios".
PLATEA: $ 1.00.

APOLO—
Esta noche a las 21.45:
"Ranita mozo de hotel".
"La isla misteriosa".
"Cazando marido".
PLATEA: $ 0.40.
Mañana. — Familiar: "Su última noche".
PLATEA: $ 0.60.

MAYO—
Esta noche a las 21.30:
"Más fuerte que el amor".
"La flota del rey".
"En el hoyo".
PLATEA: $ 0.40.
Mañana. — Familiar: "Su noche de bodas".
PLATEA: $ 0.70.

DORE—
Esta noche a las 21.30:
Informaciones mundiales.
"El crimen del estudio".
"Viajemos en aeroplano".
"Su noche de bodas".
PLATEA: $ 0.70.
Mañana. — Familiar: "Su noche de bodas".
PLATEA: $ 0.70.

ESPERANCINO—
Esta noche a las 21.30:
"Sacrificio recompensado".

LOS MATINEES DE MAÑANA

EMPIRE
A las 14 horas:
"Su único apoyo".
"Noches de terror".
"Amor robado".
PLATEA: $ 0.30.

ESPERANCINO
A las 14 horas:
"Sim Paz, el marino".
"El príncipe de la oficina".
"Robin Hood".
PLATEA: $ 0.20.

AVENIDA
A las 14 horas:
"Tierra".
"Amor robado".
"La princesa roja".
"Robin Hood".
PLATEA: $ 0.20.

EL REPARTO DE "DRACULA"

Además de Carlos Villarías y de Barry Norton, "Drácula", la película hablada en castellano, próximo a estrenarse en el Empire, puede jactarse de tener un reparto sobresaliente.

El rol de primera dama está interpretado por Lupita Tovar y a su lado, figuran Amelia Senisterra, Pablo Alvarez Rubio, José Soriano Viosca, Carmen Guerrero y Manuel Arbó.

NO PODRA REALIZARSE UN FESTIVAL DANZANTE

El Centro Amor y Alegría, que había anunciado un festival danzante para mañana a las 21 horas nos informa que no podrá llevarse a cabo. Su comisión no ha conseguido la autorización necesaria de las autoridades policiales, debido al acto eleccionario del domingo. Posiblemente, dicho festival, se lleve a cabo el sábado 14.

"Pathé".
"Rafles".
PLATEA: $ 0.50.
Mañana. — Familiar: "Cuando el amor ríe".
PLATEA: $ 0.70.

AVENIDA—
Esta noche a las 21.30:
"La suerte de ser bonita".
"Noche de terror".
"El Africa salvaje".
"Peludópolis".
PLATEA: $ 0.60.
Mañana. — No hay familiar.



En el Colegio de la Inmaculada.—

Tal cual se anunciara oportunamente tuvo lugar esta tarde en el Colegio de la Inmaculada Concepción, la solemne distribución de premios, que anualmente se lleva a cabo, con motivo de la terminación del curso.

Con un selecto programa se amenizó el acto, que revistió muy lucidos aspectos, congregándose al efecto numerosa concurrencia.

Por doña Petrona Gómez de Cullen.—

En oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento de doña Petrona Gómez de Cullen, se rezará mañana en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo una misa rogando por el eterno descanso del alma de esta distinguida dama.

Las naves del templo se verán muy concurridas por las numerosas relaciones de los deudos de la extinta.

EL FESTIVAL DE ANOCHE EN LA CASA SOCIAL CATOLICA



El cuadro criollo, de la fiesta de anoche en la Casa Social, a beneficio de las HH. Franciscanas. En la presente foto, los huéspedes de Da. Ciriaca, en un intervalo de la fiesta campera, posan para "EL LITORAL".

Una significativa nota social constituyó el festival que anoche se llevara a cabo en la casa Social Católica, a beneficio de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, organizado por la Sociedad Protectora del mencionado instituto, del que forman parte numerosas y conocidas damas y niñas de nuestra sociedad.

Alrededor de la fiesta de referencia, giraban los más agradables comentarios, que se corroboraron ampliamente en el festival de anoche, que tanto social como artísticamente conquistó el más franco y estimulante de los éxitos.

El selecto programa confeccionado, y la calidad de los actores, niñas de conocida actuación en los salones de nuestro gran mundo que gentilmente prestaron su eficaz colaboración, dejaron inmejorablemente impresionado al público asistente, calificado y numeroso.

Inicióse la fiesta con un estilo español a cargo de la banda de policía, que amenizó el festival.

Vinieron luego, dos poesías interpretadas por la señorita Irene Egido, que por su corrección, mereció numerosas palmas.

Acto seguido, la señorita María Elena Veguillas ejecutó al piano la Rapsodia Húngara No. 2 de Listz, cimentando una vez más sus relevantes condiciones.

A esta altura del programa llamó poderosamente la atención la presentación del cuadro de aspecto español "La dama de las flores", en el que ataviadas a la usanza andaluza, y gastando las infaltables panderetas y guitarras, aparecieron en la escena las señoritas Camucha Berraz Mai, Lydia Passeggi Cullen, Zulma Larguía de Olazábal, Olga Gschwind, Beatriz de Goycoechea, Dulila Fayó Lonné, Elsa Vionnet Cullen, Ketty Tettamanti Mai, Amalia Caruso Achembach, Fanny Christensen Romero, Lili Puig Loza, Negra e Irma Rodríguez Cardona, Mecha Pizzorno, Perla Martínez Achembach, Mechita Arrázola, Pola de Olazábal y María Nieves Antille; en el transcurso de éste el cuadro, sobre el que se hiciera jugar un bonito juego de luces, la señorita Matilde Rodríguez Reinares, recitó dos poesías, "Panderetas" de Pedro Matas y "Retrato de Sevilla", de Cavestani.

Después del intervalo matizado con el sorteo de interesantes objetos, comenzó la segunda parte del programa previa ejecución de un aire criollo por la banda de policía.

La segunda parte de la fiesta, se reducía en su totalidad a la gran fiesta campera que en el rancho de ña Ciriaca llevóse a cabo.

Ya antes de dar comienzo esta escena, se hablaba mucho de ella, y de los comentarios se desprendía la conclusión de que las acciones girarían en rededor de la dueña de casa, la terrible ña Ciriaca, criolla que según los del "pago" no se andaba con chicas para decir las cosas.

Levantado el telón apareció el rancho de ña Ciriaca, engalanado como para fiesta, las muchachas de la casa, buenas mozas; sacuden el polvo a las sillas de paja, en tanto que dos criadas negritas, soplan el clásico brasero donde luego ha de hervir el agua para el mate.

A todo esto comienza a distinguirse a lo lejos la llegada de los visitantes en tanto que ña Ciriaca, personificada por la señorita Alicia de la Torre Cullen, da los últimos toques a su "toilette".

La aparición de la dueña de casa, fué saludada por la concurrencia con verdadera salva de aplausos, ya que su acertadísima caracterización movía a la espontaneidad.

La llegada de las visitas dió lugar a un interesante pasaje. Una vez sentados todos, dió comienzo el programa de distracciones confeccionado.

Empezando por el estilo "Gaucho Sol", a cargo de las señoritas Nélida López Rosas y María Camila Rosas Calles, a lo que siguió una demostración de refranes y costumbres criollas por dos de los niños de la reunión.

Muy aplaudida fué también la zamba bailada por las señoritas María del Huerto Ramos y Raquel Candioti Risso, esta última caracterizando un irresistible gauchito.

Constituyó un número interesante, la vidalita cantada por las niñas Haydée, Molinas Pérez, Etela Guastavino Ureta y Myriam Arronga.

Pero la culminación de la fiesta campera, fué el gran pericón nacional, con relaciones, a cual más original, que arrancó numerosas palmas de parte del público espectador; mientras se danza y taconea al compás de las guitarras, ña Ciriaca hace sus siempre oportunas observaciones, hasta juiciosamente, toma mate mientras da la papita a un loro que en su jaula está colgado en un extremo de la escena, mirando sobresaltado a su alrededor, sorprendido quizás de tanto bullicio.

Para dar más sabor de tradición al cuadro, la señorita Elsa Vionnet Cullen recitó "El Facón", de Castellanos, poesía de neto ambiente criollo. En sus papeles de gauchitos y bonitas chinitas, estuvieron impagables los componentes del pericón y resto de la concurrencia a la fiesta de ña Ciriaca, esta última merece párrafo aparte.

La óptima caracterización de la señorita de la Torre en su papel de dueña de casa buena moza y cuarentona, merece el más justo reconocimiento, en cuanto a sus salidas oportunas e infaltable chispa, se justifica con su proverbial savoir faire.

El pericón nacional, estuvo a cargo de: señoritas Raquel Candioti Risso, Ketty Pinto Fonso Teresa Lecubarry, Elsa Vionnet, Edith Costa, Elita Anello, Zulema Pujato, Ma. del Huerto Ramos, Marai Zulema Larguía Olazábal, Sara María de la Torre, Pola de Olazábal, Bambi Lassaga, Raquel Crespo, Meche Pizzorno, Beatriz Pintos y Nélida Costa, integrando el reparto las señoritas María Esther Leiva, Lydia López Pujato, Cota Amavet, Elsa de Olazábal, Nora y Susana Caminos, Chichi Sandaza y Martita Rojas.

Tal fué la fiesta que anoche en la Casa Social Católica, se llevara a cabo a beneficio de las HH. Franciscanas, y por cuyo lucimiento, llegan expresivas felicitaciones hasta sus organizadores.

Numerosa y selecta fué la concurrencia; de las familias asistentes, se pudo sin embargo, anotar nombres que van a continuación.

Sarsotti Etcheves, Funes Cullen, García Marcó, Pujato López, Crespo Busaniche, Guastavino Ureta, Beltramino Vionnet, Furno Cullen, Lassaga Bouvier, Crouzeilles Larguía, Bullrich Predolini, Anello Risso, Pérez del Viso, Candioti Risso, Pérez del Viso Funes, Cullen Crespo, de Olazábal Sandaza, de Olazábal Larguía, Candioti Perrel, Caminos Petrina, César Camichel, Tettamanti Mai, Zavalla Pinasco, Cullen Gómez, Cullen Olcese, Peralta Ramos, Passeggi Cullen, Araya Velasco, Maranghi, Ambrosio Tomás, Toreta Ambrosio, Priestlye La Cuevas, Soto Rueda, Amavet Moreno, Lecubarry Beascochea, Vionnet Cullen, de la Torre Cullen, Martínez Achembach, Aguirre Cullen, Pujato Crespo, Barraco Candioti, Christensen Romero, Carreras Aufranc, Soriano Viñas, López Pujato, Leiva Rosas, Martínez, Lassaga, Gómez Iriondo, Soriano Viñas, De la Torre Maciel, Costa Comas, Pinto Fonso, Puig Loza, Goycoechea Rosas, Cervera Pedezert, Cervera Garland, Depetris Silva, Reyes Lassave, Reyes Guibert, Antille Lapieza, Gschwind, Schneider, Smiles Puig, Barrios Zucchi, Argüelles Iriondo, Etchegaray Iriondo, Mina Pujato, Arenaza Etcheverría, Piñeyro Aldao, Sandaza Fassino, Hosch, Guinle Crespo, Virasoro Monasterio, Torres del Sel, Argento Puig, Bruno Fernández, Aldao Loza, Espino, Ramos, Abásolo Lassave, Peyrano Lamothe, Veguillas Rueda, Berraz Mai, Fayó Lonné, Caruso Achembach, Rodríguez Cardona, Pizzorno Puebla, Arrázola Sandaza, Sandaza Iturraspe, Rodríguez Reinares, Rosas Calle, Molinas Pérez, Arronga, Costa, Lassaga, Crespo Busaniche, Rojas, etc., etc.

D. Salvador Damiani.—

En numerosos círculos de nuestra sociedad, ha sido recibida con pesar, la noticia del fallecimiento de D. Salvador Damiani, ocurrida hoy en esta capital.

A los 70 años de edad desaparece el señor Damiani, rodeado de las afectuosas consideraciones que le valiera su amabilidad, y las consideraciones que por su espíritu recto y de lucha, conquistara a través de muchos años de trabajo.

Fecunda es la obra del malogrado caballero.



[illegible] de nuestro norte [illegible], poseído de fibra fuerte, veía en cada altibajo de la suerte, sólo [illegible] a prueba a su [illegible] ejemplar, considerando el triunfo como lógica compensación al sacrificio.

En nuestra ciudad, numerosas son las instituciones que le contaron en todo momento como valioso colaborador, y así, fué Presidente del Hospital Italiano, Presidente Honorario de la Sociedad Dante Alighieri y gestor principal en la fusión de la Bolsa de Comercio local con el antiguo club Comercial, integrante de la C. D. del Círculo Italiano, Presidente del Círculo Napolitano, conspicuo miembro de otras sociedades italianas, además de concejal en nuestro Consejo Deliberante, y jefe de la firma Damiani y Cía. Ltda.

Caballero Oficial de la Corona de Italia era D. Salvador Damiani.

Numerosos han de ser los que en nuestro medio lamenten sinceramente su desaparición, pues su característica principal era el don de gentes.

Sabida la infausta nueva, han llegado hasta la familia del extinto múltiples notas de condolencia, sentimientos de pesar que han de [illegible] la inhumación de sus restos a verificarse [illegible] a las 17 horas en el Cementerio Municipal.

Misa blanca.—

Impetrando por la felicidad de la señorita Rosa María Vittori, se oficiará mañana a las 7 horas en la iglesia Catedral Nueva, una misa blanca mandada rezar por las numerosas amigas de la futura desposada.

El culto de referencia, servirá a no dudarlo para poner de manifiesto las cariñosas consideraciones que rodean a la mencionada señorita.

Invitación. — Se invita a las socias de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (Catedral Nueva), a la misa blanca que mañana a las 7 horas se rezará rogando por la felicidad de la congregante Srta. Rosa María Vittori, con motivo de su enlace.

Se ruega llevar la insignia. — La secretaria.

Despedida de soltero.—

Esta noche en el domicilio del señor Spitser, será ofrecida una comida en honor del señor Lilo Albizú, agasajándolo con motivo de su próximo enlace con la señorita Rosita Arancibia Rodríguez.

Dadas las simpatías que entre los numerosos obsequiantes cuenta el señor Albizú, se descuentan las lucidas proyecciones del festejo.

Mes de María.—

Se avisa a las congregantes de la Pía Unión Hijas de María (del Hurto) y personas piadosas que el sábado 7 del corriente a las 8 y 30 horas, se dará comienzo al mes de María.

Los días domingos el mes de María se rezará a las 9 y 30 horas.

El coro lo formarán las siguientes damas y niñas de esta sociedad, ofreciendo así su cooperación en este oficio: Maruca y Matilde Aragón Aguirre, María Isabel Cervera, María Virginia Berraz, Celina López Domínguez, Maruca Beleno, Teresa Bonazzola, Sofía Blanco, María del Carmen Escobar Blanco, Estela Pujato, María Esther García, Piruca Fontes, Beatris Candioti Cervera, Laura Pujato, María Otilia Candioti Risso, Beatriz y Angela Leiva Rosas, Isabel Palacios Berraz, Zunilda César y María Elena Candioti de Berretti.

Casamiento.—

Mañana en la iglesia Catedral Nueva será bendecida a las 21 horas el casamiento de la señorita Rosa María Vittori con el señor Emilio Fernando Berraz, pareja que en nuestra capital cuenta con numerosas y afectuosas consideraciones.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos don Pedro A. Vittori y la señora Emma G. Lechardt de Berraz, don Oscar Luis Berraz y la señora Ana S. de Vittori.

Las actas del casamiento civil, serán atestiguadas por parte de la novia por los señores José María y Ernesto Pablo Vittori, y por el contrayente los señores Guillermo y Alfredo Berraz.

El grato acontecimiento, que dará margen para que los desposados reciban numerosos presentes y congratulaciones, se efectuará en la intimidad.

Enlace Mahieu - Monti.—

Ha sido fijada para los primeros días del próximo mes de diciembre la fecha del enlace de la señorita Delia Mahieu con el Dr. César Monti, ambos muy vinculados en esta capital, y hasta los que llegarán en ese día expresivas congratulaciones.

Fallecimientos.—

En la ciudad de Rosario ha dejado de existir hoy el señor Enrique R. Covani, ingrato acontecimiento que afecta a conocidos hogares de esa y esta ciudad.

El extinto era Inspector General del Banco de la Nación Argentina, habiéndose acogido hace un tiempo a los beneficios de la jubilación.

El extinto es padre del Ing. Horacio F. Covani, caballero que en nuestro medio encuéntrase extensamente vinculado, y que a fin de asistir a la inhumación de los restos de su señor padre, ha partido hoy con destino a Rosario.

—A la edad de 68 años, ha fallecido hoy D. Cayetano Mascheroni [illegible] contaba con numerosos afectos.

El sepelio de sus restos [illegible] Cementerio Municipal, [illegible] de duelo.

Cav. SALVADOR DAMIANI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1931

Sus hijos: Angela M. Damiani de Spagni, Jacinto L., Dante ..., Simón P., Alba F. Damiani de Spina y Salvador; sus hermanas, Sor Teresa, Sor Carmela (ausentes) y Liberato; su señora madre política, Carolina I. de Racine; sus hijos políticos, Domingo Spagni, Carlos G. Spina, Carlota Grossen de Damiani, Adela Lazzarini de Damiani y Melania Castroviejo de Damiani; sus hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al cementerio municipal, mañana sábado a las 17 horas. Favor que agradecerán eternamente. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: 9 de Julio 2618. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación.

Servicio de la cochería: Juan B. Occhi.

No. 17362 v|6|11

Cav. Uff. SALVADOR DAMIANI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO HOY 6 DE NOVIEMBRE DE 1931

La Comisión Directiva de la sociedad Dante Alighieri, invita a sus asociados a acompañar los restos de su digno presidente honorario, al cementerio municipal, mañana, sábado 7, a las 17 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: 9 de Julio 2618.

No. 17365 v|6|11

SALVADOR DAMIANI

Q. E. P. D.

Falleció hoy 7 de Noviembre de 1931.

La Comisión Directiva del Circolo Italiano de Santa Fe, invita a sus asociados a acompañar los restos del extinto miembro de la Comisión Directiva, al Cementerio Municipal de esta ciudad, mañana sábado 7 de Noviembre a las 17 horas.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 9 de Julio 2618.

No. 17369 v.6|11

SALVADOR DAMIANI

Q. E. P. D.

La Comisión Directiva del Hospital Italiano invita a sus asociados a acompañar los restos del extinto Presidente, don Salvador Damiani, fallecido hoy en esta capital, al Cementerio Municipal, donde serán inhumados mañana sábado 7 a las 17 horas.

Casa mortuoria: 9 de Julio 2618.

Favor que agradecerán.

No. 17370 v.6|11

CAYETANO MASCHERONI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO HOY VIERNES [illegible] DE NOVIEMBRE DE 1931, A LA 1 HORA

Sus hijos: Rosa M. de Di Giorgio, José, Santiago, María del Carmen, Inés M. de Ferrari y Cayetano; sus hijos políticos Vicente Di Giorgio, María F. de Mascheroni y José Ferrari; sus hermanos Bautista y Santos (ausentes); nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a concurrir al sepelio de sus restos que se efectuará mañana sábado, a las 9 horas en el cementerio municipal. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: Rosario 3135.

Servicio. Cochería Santa Fe, 4 de Enero 2855. Teléfonos: S. T. 19077—U. T. 2284.

No. 17366 v|6|11

Banquete.—

Anoche en el Hotel Italiano, fué servido el banquete que despidiendo de la vida de soltero al señor Emilio Fernando Berraz, le ofrecieron numerosos de sus amigos.

Encuadrada en la más agradable amenidad, transcurrió el agasajo, ofreciendo la demostración el señor Enrique E. Senn, agradeciendo a su vez el obsequiado.

Asistieron los señores: Dr. César A. Berraz, Lorenzo Maccagno, Dr. José Antonio Muzzio, Teodomiro Berraz, Dr. Enrique Bignón, Francisco Dalla Fontana, Ing. Guillermo Berraz, Dr. Armando De Fou, Alfredo Corradi, Adriano Berraz, Carlos Dalla Fontana, Ing. Mario Schivazappa, Enrique E. Senn, Teobaldo Hattemer, Ramón Gálarraga, Arturo Caricati, José María Vittori, Fernando Néstor Berraz, José C. Fenés, Atilio Barazzola, Aquiles Zerbini, Florentino Baccaglio y Pedro A. Gatti.

Pasaron luego los comensales a la casa de la novia donde se bebió una copa de champagne.

Festival benéfico.—

Mañana a las 18 horas, tendrá lugar en la Casa Social Católica, un interesante festival infantil, organizado por la Asociación de Padres de la Escuela Colón.

Alrededor de esta manifestación artística, reina gran expectativa, descontándose sus lucidas proyecciones.

Enfermos.—

Se restablece la señorita Raquel Funes Coll.

—Continúa enfermo el señor Juan Manuel Pinasco.

—Restablecida la señora Benigna Rueda de Veguillas.

—Se restablece la señora Gerarda Salatin de Ballat.

—Restablecido el niñito Rodolfo Irigoyen César.

—Mejora la niñita Violeta Morisot Espino.

—Se restablece el señor Ernesto Funes Coll.

—Guarda cama enfermo el señor Oscar Berraz.

—Guarda cama el señor Arnoldo Gatti.

Poco antes de las 10 horas hallaron un cadáver en Santo Tomé

EL HALLAZGO LO HIZO UN COMERCIANTE

Esta mañana, poco después de las 9 y 30 horas, el comerciante señor Norberto José Fumero, establecido con almacén en calle Centenario y Esperanza, jurisdicción de Santo Tomé, recorría los bañados en inmediaciones al puente del Distrito, buscando hacienda de su propiedad, que se había extraviado.

EN MOMENTOS

que llegaba a la altura del 3o. tramo del puente carretero, que separa nuestra ciudad con el distrito nombrado, Fumero encontró el cuerpo de un hombre sin vida. Se acercó y no tardó en comprender que el cadáver presentaba ya síntomas de descomposición.

INMEDIATAMENTE

el comerciante Fumero se presentó a la comisaría del distrito donde conversó sobre el hallazgo con el segundo encargado del puesto policial.

El subcomisario de Santo Tomé, dió cuenta de la novedad a la seccional 5a. por razones de jurisdicción. De dicha comisaría salieron a fin de constatar la denuncia el oficial inspector señor Galdón y el sargento Ríos, quienes comprobaron la veracidad de lo expuesto.

SEGUIDAMENTE

se dió al juez en turno, Dr. Bernardo Russó, médico de policía Dr. Echeverz, los que no tardaron en hacerse presentes en el lugar del hallazgo. El médico manifestó que el fallecimiento del desconocido databa de tres a cuatro días y que no presentaba herida alguna.

IDENTIFICADO

Poco después de hallado el cuerpo se iniciaron investigaciones para identificar al desconocido. Resultó ser Félix Gómez alias "Carau", argentino de 63 años de edad, el que vivía en un rancho de las inmediaciones.

AUTOPSIA

El juez Russo ha ordenado el traslado del cadáver a la morgue donde deberá realizarse la autopsia.

Amantes de lo ajeno visitaron una casa en K. 2

Anoche, poco antes de las 22 horas, José Menigoni, domiciliado en El San Nombre entre San Martín y San Jerónimo, se presentó a la policía de Los Hornos denunciando la visita a su domicilio, de amantes de lo ajeno.

Los visitantes, dice Menigoni, le han llevado: dos sábanas, dos fundas, un guardapolvo, seis pares de medias y seis pañuelos de mano.

La policía de Los Hornos se ha dado a la búsqueda de los "vivillos".

La policía de Bs. Aires pidió una captura

El jefe de policía de Buenos Aires, ha solicitado a Investigaciones la detención de Marcelo Lauría, italiano, de 40 años de edad, el que se encuentra acusado de defraudación. La policía bonaerense ha remitido las señas particulares del acusado.

Le robaron de su automóvil útiles y herramientas

En horas de anoche se presentó a la seccional 5a. Luis Lobrey, domiciliado en calle Las Heras 3252. El señor Lobrey manifestó que en momentos que había dejado su automóvil frente a su domicilio, "rateros desconocidos" le llevaron una rueda auxiliar completa, dos infladores, un gato y una llave inglesa.

La policía trabaja activamente a fin de dar con los rateros.

Llegaron dos detenidos de la campaña

En horas de esta mañana y procedentes de la campaña, llegaron a ésta los siguientes detenidos: Ramón Galeano, procedente de San Cristóbal, acusado de hurto y Alberto y Agustín Llasi, de Esperanza, por el mismo delito. Los detenidos vienen a disposición del juez en turno.

AVISO

Abrese a la dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Aplicada, llámase a concurso por el término de quince días a contar desde la fecha para proveer los cargos de profesor titular de la materia Química Industrial tercer curso, y las suplencias de las siguientes asignaturas de la Facultad:

Matemáticas 1er. curso. Química Analítica General. Física 2o. curso. Termodinámica y Tecnología del Calor. Química Industrial 2o. curso. Físico-química. Electrotécnica. Mecanismos y Construcciones. Maquinarias e Instalación de las Industrias Químicas. Electroquímica y Electrometalurgia. Economía y Legislación. Metodología e Historia de las Ciencias.

Los interesados podrán obtener en días hábiles y en horas de oficina, en la Secretaría de la Facultad, Junín 2800, todos los datos relacionados con las condiciones a las cuales debe ajustarse la presentación e concurso.

Santa Fe, noviembre 5 de 1931.

R. ROUZAUT
Secretario
No. 17820 v.20|11

Fatal caída de un jinete

SE ENTERRO EL CUCHILLO

Noticias llegadas al juez en turno, procedentes de Reconquista, hacen saber de un grave suceso ocurrido el domingo en un paraje de Villa Ana, del cual perdió la vida Zacarías Suárez argentino de 13 años de edad.

UNA CAIDA

Siendo aproximadamente las 10 horas en el obraje de Don Camilo Saguer, sito en el paraje conocido por "Media Luna" de Villa Ana, fué necesario arriar una tropa de bueyes y entonces se buscó a un peón.

COMO TODOS

estaban ocupados, Suárez se ofreció a realizar la tarea. Su ofrecimiento no fué desechado y el menor se puso su facón en el cinto, montó a caballo, y salió arreando los vacunos.

Poco después el animal que montaba Suárez se encabritó despidió al jinete.

UNA HERIDA

Quiso la mala suerte que Suárez al caer se causara una profunda herida en el costado derecho del cuerpo con el arma que llevaba a la cintura.

MINUTOS DESPUES DE OCURRIDO

el accidente algunos obrajeros corrieron en ayuda de Suárez, solicitando servicios médicos. Empero, nada pudo hacerse por evitar el fatal desenlace. El cuchillo había interesado órganos vitales y el pequeño jinete dejaba de existir media hora después de sucedido el accidente. El juzgado en turno ha ordenado la instrucción del sumario.

Le dió $ 24 para que pagase una cuenta y fugó

Siendo las 0.30 horas de hoy, Heraclio Romero, domiciliado en calle San Luis 748, se presentó a la seccional primera, formulando una denuncia que — según dijo — debía haber hecho antes. Manifestó Romero, que el día 4 a las 11 horas, entregó a su amigo Rafael Costábile, el que se encontraba en su casa como agregado, la suma de 24 pesos dinero que debía al [illegible] almacenero de calle Moreno.

Ayer Romero concurrió al almacén y se enteró de que su amigo no había abonado los 24 nacionales. Además desde el día 4 Costábile había desaparecido del domicilio de su amigo. La policía busca a Costábile.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Superior Tribunal de Justicia resolvió el recurso contencioso administrativo deducido por don Apolinario Sánchez contra la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones que no hacía lugar al pedido de reconsideración que le acordaba la jubilación con la asignación mensual de $ 138 mensuales. El Tribunal declara nulo todo lo actuado desde fojas seis en adelante del expediente administrativo número 24 que corre agregado a los autos. Las costas en el orden causado.

DECLARATORIA DE NULIDAD

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero dictó resolución en la apelación interpuesta en el juicio seguido por René Siullitel contra Emilio J. Márquez, se declaró la nulidad de todo el procedimiento actuado en el caso sub-judice, debiendo bajar los autos al Juzgado de origen para que se le da el trámite legal. La nulidad se declara por vicios de procedimientos de acuerdo al articulado 1239 y 1246 del C. P. Civiles.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso seguido contra Italo Ubaldo Macedo alias "El Gringo", por homicidio, la sala de 3er. turno, secretaría Sosa Rodrigues dictó fallo en la apelación del pronunciamiento de 1a. Instancia. La confirma en cuanto a la calificación del delito y la modifica en lo referente a la pena impuesta la que se fija en 10 años de prisión, accesorias de ley y costas, pena que hecho el cómputo legal termina el día 16 de diciembre de 1938. El suceso ocurrió en Campo Comunal, jurisdicción de San Javier, el día 15 de diciembre de 1928, en un baile, resultando muerto Augusto Córdoba o Medina.

AUTO CONFIRMADO

La misma sala confirmó el auto apelado en el juicio que sigue por alimentos y litis expensas Eduardo contra Marcelo y Eduardo Yost.

SUMARIAS INFORMACIONES

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel ha dictado auto aprobando la sumaria información producida a solicitud de Anastasio Valenzuela y nombra tutor del nombrado al propuesto señor José Luis Vildoza.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Magdalena C. de Guirado para la rectificación de partida, oficiándose al Registro Civil.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras, dictó resolución concediendo la autorización solicitada por Adelaida Carí para contraer matrimonio con Jacinto Alcántara.

—Lo mismo se concedió la autorización solicitada por Magdalena Nareus para contraer matrimonio con Avelino Eugenio Zabala, oficiándose al R. Civil.

SUCESORIO

En el sucesorio de Benito Ballarini se declaran sus herederos su esposa Florencia Lamy y sus hijos legítimos Raúl Vicente, Oscar Benito, Héctor Guillermo y Carlos Alberto Ballarini.

QUIEBRA

Se dió entrada y por formulada la petición de pedido de su propia quiebra del comerciante de Helvecia, Serafín J. Guilliarod, que presenta este balance:

Activo	$ 8.768.60
Pasivo	" 41.070.01

—Ha sido solicitada la quiebra del comerciante de Villa Ana, Dpto. G. Obligado, Francisco Cacco, por un documento de $ 356 a favor de la Industrial Red Americana.

CONCORDATOS HOMOLOGADOS

El juez de la 3a. nominación doctor Leiva dictó resolución en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Eugenio Vicentini, homologando este concordato de pago: 1o. Pago íntegro de todo crédito privilegiado. 20 o|o sin interés en tres cuotas a 14 meses, 22 y 30 meses, sin garantía. La situación de la firma es:

Activo	$ 53.099.83
Pasivo	" 90.459.85

—Se homologó el concordato propuesto por el comerciante Pablo Chadorge, en su convocatoria de acreedores. Es el siguiente:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. 30 o|o los comunes, 10 o|o a un año, 10 o|o a dos años y 10 o|o a los tres años. La situación de esta firma es:

Activo	$ 12. 485.70
Pasivo	" 17.573.94

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Angeloni y Marinelli contra José y Ramón Riatos, cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción legítima alguna la parte demandada, se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Ferreyra mandó llevar adelante la ejecución en el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Domingo Quilici por el capital reclamado, sus intereses y costas.

DECLARATORIAS

En el sucesorio Margarita Bonino de Charaviglio se declaran herederos a su esposo Guillermo J. Charaviglio y a sus hijos Lucía Dominga, Juan Bautista, Luisa Irene, Cecilia Catalina, Elsa Matilde, Livio Guillermo, Valeriano, Segundo Santiago, Teresa Delfina y Rosa Antonia Charaviglio.

—En el sucesorio Augustina Goglielmone de Barretta se declaran herederos a su esposo Juan B. Barretta y sus hijos Margarita Lucía, Celestina Victoria, Carlos Antonio, Francisco Pedro, Mercedes María, Juan B. Augusto, Cecilia Agustina y Pedro José Barretta.

PROCESAMIENTO

El juez de instrucción doctor Palamedi secretaría Viana dictó auto de procesamiento contra Antonio Paludi, lesiones por imprudencia.

LIBERTAD

Se decretó la libertad de la detenida María Depaoli de Caon, por no haber mérito para su procesamiento.

CLAUSURAS

Se clausuraron los siguientes sumarios: Rudecindo Franco, lesiones por imprudencia, Julio y Celestino Jossem, hurto; Jesús Montoya y Feliciano Obregón, lesiones mutuas y contra Felipe Maldonado autor de doble homicidio.

CLAUSURA

El juez de instrucción doctor Risso secretaría Aldao ha clausurado los sumarios contra Eusebio Adriano Aragón, lesiones.

AUTO DE PRISION

Se dictó contra Felipe Donato Bravo, lesiones y Esmeralda Almada, abuso de armas.

LIBERTADES

Por no haber mérito salió Domingo Martínez y sin perjuicio Rosario Díaz.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El juez del crimen, doctor Guiñe por la secretaría [illegible] dictó fallo en el proceso contra Juan Bertero, Bartolo Bertero, por lesiones graves, absolviendo de culpa y cargo al último y condenándo al primero a un año y seis meses de prisión que termina el 24 de diciembre de 1932, pero que se le deja en suspenso (artículo 26 del C. Penal). El suceso que ha motivado el proceso se produjo en La Rubia, Dep. San Cristóbal, el 24 de junio de este año siendo la víctima Dalmiro Castillo que recibió varios golpes y una puñalada aplicada por los hermanos Bertero.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Dominga Moyano de Vásquez, sobre cobro de pesos, se dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

QUIEBRA FRAUDULENTA

El juez del crimen, doctor Saña té, por la secretaría Creus Monti, dictó sentencia en el proceso contra Romano Valenti, por quiebra fraudulenta. Lo declara responsable de ese delito y le impone dos años de prisión, pena que queda en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal.

ABUSO DE ARMAS

Por la secretaría Ramón Leiva se dictó fallo en el proceso Pedro Lucero, por abuso de arma. Se le condena a un año y seis meses de prisión pena que se deja en suspenso.

AVISO OFICIAL

Intervención Nacional de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Decreto de Convocatoria a elecciones, para la organización de los Poderes Ejecutivo y Legislativo

Vistos los decretos dictados por el Gobierno Provisional de la Nación con fecha mayo 8, agosto 11 y septiembre 22 del corriente año, de convocatoria y reglamentación de la elección que debe efectuarse el 8 de noviembre próximo.

EL INTERVENTOR NACIONAL DECRETA:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el día domingo 8 de noviembre próximo para elegir 42 electores de presidente y vicepresidente de la Nación y 19 diputados nacionales.

Art. 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia para la misma fecha, a objeto de elegir electores de Gobernador y Vicegobernador por un período completo de cuatro años, conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Constitución de la provincia.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 6 electores; Dpto. Rosario, 11 electores; Dpto. Las Colonias, 4 electores; Depto. General López, 3 electores; Dpto. Castellanos, 4 electores; Dpto. Caseros, 3 electores; Dpto. Constitución, 3 electores; Dpto. San Lorenzo, 3 electores; Dpto. Iriondo, 3 electores; Dpto. San Martín, 3 electores; Dpto. San Jerónimo, 3 electores; Dpto. Belgrano, 2 electores; Dpto. Garay, 2 electores; Dpto. San Justo, 2 electores; Dpto. San Javier, 2 electores; Dpto. San Cristóbal, 2 electores; Dpto. General Obligado, 2 electores; Dpto. 9 de Julio, 2 electores; Dpto. Vera, 2 electores.

Art. 3o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la provincia en la proporción siguiente: Dpto. La Capital, 3 diputados y 1 senador; Dpto. Rosario, 10 diputados y 1 senador; Dpto. Las Colonias, tres diputados y 1 senador; Dpto. Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Dpto. Caseros, 2 diputados y 1 senador; Dpto. General López, 3 diputados y 1 senador; Dpto. Constitución, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. Iriondo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Martín, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. Garay, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Javier, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Dpto. Belgrano, 1 diputado y 1 senador; Dpto. General Obligado, 1 diputado y 1 senador; Dpto. 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Dpto. Vera, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Justo, 1 diputado y 1 senador.

Art. 4o. — Cada elector podrá votar en las elecciones nacionales por 28 electores de presidente y Vice presidente de la Nación y por 13 diputados nacionales.

Art. 5o. — Las Cámaras una vez constituidas procederán al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Constitución de la provincia.

Art. 6o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, impreso conforme a los decretos de octubre 14 de 1930 y sus complementarios, ampliado y depurado en virtud de lo dispuesto en los decretos de 17 de junio y 21 y 31 de agosto del corriente año.

Art. 7o. — La Junta Escrutadora Nacional, constituida de conformidad a lo dispuesto por la ley nacional No. 8871, tendrá a su cargo el escrutinio y las tareas preparatorias de la elección. Esta se efectuará con una sola urna en cada comicio. Los electores depositarán su voto en un solo sobre.

Art. 8o. — La Junta Escrutadora determinará la forma y tamaño de las boletas de sufragio. Los partidos políticos someterán a la aprobación de la Junta, hasta 15 días antes de la fecha fijada para la elección, el modelo exacto de las boletas que hayan de usar. Los presidentes de comicio no admitirán boletas en la habitación en que, según dispone el art. 41 de la Ley 8871, deben quedar depositadas, si el modelo de ellas no hubiere sido aprobado por la Junta Escrutadora Nacional.

Art. 9o. — Las disposiciones de los decretos nacionales de fecha 21 de Julio y 4 de Agosto del corriente año, tendrán aplicación en la elección de funcionarios provinciales en todo lo relativo a la oficialización de listas de candidatos y cómputos de votos por la Junta Escrutadora Nacional, normas para otorgar personería a los representantes de los partidos políticos y proclamación de sus candidatos antes del 8 del corriente mes.

Art. 10o. — La elección se efectuará con arreglo a lo dispuesto en las leyes Nos. 8871 y 11.387 y decretos reglamentarios. Ambas leyes y los decretos de referencia regirán también los actos preparatorios y posteriores a la elección. La Constitución y las leyes locales sólo regirán con respecto al régimen electoral de la representación en cuanto se refieren a la elección de funcionarios provinciales.

Art. 11o. — La Junta Escrutadora Nacional comunicará los resultados del escrutinio a la Intervención Nacional y a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado electos para los distintos cargos, comprendidos en esta convocatoria.

Art. 12o. — Inmediatamente de constituidas las Cámaras y antes del 8 de enero de 1932, la Legislatura procederá a elegir dos senadores nacionales.

Art. 13o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ARANCIBIA RODRIGUEZ
J. E. Garro Allende
No. 17673 v. 7|11

EL MATCH BENEFICO DE MAÑANA EN EL FIELD DEL CLUB UNION, SERA UNA HERMOSA FIESTA DEPORTIVA

La buena constitución de los cuadros que se enfrentarán disputando el honor del triunfo nos ofrece un reñido partido

INSTITUTO Y COLON "B" HARAN EL PRELIMINAR

Mañana en el field de Unión, llevaráse a cabo el partido de beneficio organizado por un grupo de jugadores pertenecientes a la Liga Santafesina de Football y algunos de la Federación, para acudir en auxilio del jugador del club Nacional Enrique Gatti, que sufriera la fractura de una pierna en un partido realizado en Santo Tomé, entre Nacional y Unión de la vecina villa.

La iniciativa

Ya nos hemos referido a la iniciativa en sí; hemos dado nuestro juicio al respecto, y definido nuestra posición. Aplaudimos sin ninguna reserva y pedimos todo el apoyo de los aficionados para este partido, cuya recaudación será destinada al alivio de una penosa situación. Pero queremos hacer notar nuevamente a los dirigentes de la Liga y de la Federación, la urgente necesidad y conveniencia de adoptar disposiciones por las cuales los jugadores queden a cubierto de estas contingencias.

Nunca mejor que ahora para recordar a las dos instituciones, que se debe estar siempre listo para tender la mano al caído. Y ella es una obligación sentimental, más fuerte aún, en la Federación Santafesina, por su carácter amateur; y en la Liga por su mismo carácter profesional, puesto que los jugadores debieran estar asegurados.

Todo Santa Fe deportivo

Deberá mañana concurrir a esta fiesta fraternal en que el espíritu deportivo se habrá de exteriorizar en veinte y dos muchachos que brindarán todos sus esfuerzos para que el espectáculo deportivo se ponga a la par de los motivos que han originado este partido.

El partido preliminar

Estará a cargo de las divisiones "B" de Colón e Instituto, fuertes divisiones que sin duda alguna, habrán de ofrecer un match [illegible].

INSTITUTO: formará así Sánchez (Cap); Ores y Courault; Mussel, Barbieri y Ayala; Leguizamón, Bugliolo, Cena, Aquino y Toledo.

Los premios establecidos

Además de los premios establecidos y que damos en otro lugar, se han recibido las siguientes donaciones:

CASA CASSINI, un juego camisetas. Casa Gómez, una pelota "superball". El Derby: un sombrero de paño para el jugador que marque el primer goal.

Café Tokio, 11 medallas de plata para el cuadro ganador. "El Candy": Un sombrero de paja. Zapatería Plus Ultra, un par de zapatos. Premio "El Sport": un par de gemelos. Premio sorpresa de la Sportiva. Una copa donada por el señor Alfredo Muñoz. Un canotier de la Casa Dall Maso. Una lapicera estilográfica para el referee donada por la Joyería C. Gaspari.

En honor de los jugadores

El propietario de "La Sportiva" don Domingo Galli obsequiará con un lunch a los dos cuadros, una vez terminado el encuentro.

Hora y precios de entradas

El partido iniciaráse a las 17 y 30 horas.

Regirá en este encuentro la tarifa mínima ya conocida de un peso para tribunas mayores; 0.50 la popular para mayores y 0.30 para menores.

Las entradas pueden adquirirse en los siguientes locales: Secretaría del club Nacional, Calchines 1560. La Sportiva Sarmiento y Mendoza. Tokio Norte, y "El Plata".

La constitución de los teams

Ha salido muy ventajosamente realizada y sin duda alguna que este factor contribuirá eficazmente al mejor éxito de la jornada.

Los organizadores de este partido han sido: Tomás Loyarte; Alberto y Ricardo Galateo, Francisco Courault, Juan Clemente; iniciadores también, los siguientes: Gianfelice, Pagnanelli, Gervassoni, García, Valdez y Salas O.

Los cuadros

"La Sportiva"—

Mora; Amadei y Clementi; Lebrón, Valdez y Rodríguez; Magán Salas, Loyarte, Cantelli, y García.

"Café Tokio"—

Harina; Angelini y Arturo Gómez; Bustiche, Caffaratti y Chividini; Espindola, [illegible], Simonaini, Galateo y [illegible].

"Suplentes"—

Gervassoni; Pagnanelli y Courault; Galateo, Pratt y E Salas; Pessarini, Gianfelice, Martínez, Giménez y Leguizamon.

El referee

[illegible] tendrá a su cargo la dirección del encuentro; el popular árbitro se ha asociado a la jornada.

DEL EXITO PROFESIONAL METROPOLITANO

Hasta la fecha se han recaudado 945.059.35 pesos

1.415.188 ESPECTADORES

El éxito del football profesional porteño, es incuestionable. Las cifras hablan con suma elocuencia. En el balance presentado a consideración de los consejeros figuran el total de lo recaudado en los partidos de la Liga Argentina en lo que va del campeonato. Son estas las cifras:

Recaudación total: 945.059.35

Total de entradas vendidas de todos los precios: 1.415.188.

Como se vé, algo que ni los mismos propulsores del profesionalismo soñaron. El éxito es tanto más destacable, cuanto las demás actividades — el Hipódromo Argentino es un ejemplo — sufren una merma considerable en sus producidos por asistencia de público, boleterías etc. A este paso las grandes entidades irán en camino de convertirse en potencias. ¡Qué diferencia con lo que ocurre en provincias donde se implantó, "así nomás" el tan mentado profesionalismo!

DOS PELEAS EN PERSPECTIVA

Roldán - Peralta y Eustaquio Peralta - Sllullitel

14 Y 21 DE NOVIEMBRE

Las actividades boxísticas iniciadas tan auspiciosamente a raíz del match Roldán - Peralta, han sufrido un intervalo que se prolonga demasiado. Parecía que el programa anunciado por los promotores locales quedaría sin efecto, pese al ambiente favorable [illegible] en aquella oportunidad.

Felizmente, ese intervalo no ha de prolongarse por mucho tiempo. Informes que poseemos, permiten asegurar que el 14 del corriente se medirán en el ring del Boxing los pugilistas Horacio **Roldán** y B. Franchini, el conocido profesional italiano que tan lucido desempeño tuviera en B. Aires. Y el 21 del mismo, el gran pegador Eustaquio Peralta enfrentará a Sllullitel, en el ring indicado.

Roldán se encuentra en gran estado, ansioso de reconquistar laureles. Por su parte, Sllullitel se entrena con sumo cuidado. Tendremos pues dos excelentes peleas que motivarán el interés de la afición local.

CAMPEONATO FERROVIARIO

POSICION DE LOS TEAMS EN EL CERTAMEN DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL F. C. SANTA FE. — HASTA LA TERCERA FECHA

Talleres de Vehículos	3	3	—	—	13	—	6
Talleres de Vía y Obras	2	2	—	—	11	—	4
Talleres de Locomotoras	2	1	1	—	3	1	3
Contaduría General	3	1	1	1	6	3	3
Of. de Vía y Obras	2	1	—	1	3	3	2
Movimiento	2	1	—	1	1	5	2
O. de Material y Tracción	2	—	—	2	1	10	—
Material Circulante	2	—	—	2	—	9	—
Telégrafo y Alumbrado	1	—	—	1	—	1	—
Est. S. Fe Cambios	1	—	—	1	—	6	—

Envióse a la Confederación Nacional, los Antecedentes del Caso Inwinkelriedt

Resoluciones de la Federación Santafesina de Football

Sesionó el Consejo Directivo con fecha 4 del actual bajo la presidencia del delegado señor Emilio P. Daneri, por ausencia del titular y vice y con la asistencia de los delegados Raimondi, Estrada, Antila, Scarafía y Espina, declarándose abierta la sesión siendo las 22 horas.

Credencial. — El Santa Fe Foot Ball Club comunica haber designado delegado titular al señor Luis Barceló y suplente al señor Ceferino Falconi, siendo aceptado e incorporándose el señor Barceló.

Acta. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Asunto jugador Teófilo Inwinkelriedt. — La Confederación Nacional solicita los antecedentes relacionados con este asunto. Se resuelve remitirlos por intermedio de secretaría.

Club Avellaneda. — Este club comunica sus nuevas autoridades.

Suspensión de jugador. — El club Olímpicos comunica haber suspendido al jugador Miguel Sierra, por tiempo indeterminado por [illegible].

Solicitud referee señor Isaac González. — Visto el pedido formulado por este referee relativo a la rotación de referees, se resuelve pasarlo a estudio de una comisión especial compuesta por los delegados señores Scarafía y P. Emilio Daneri, para que presente despacho.

Rebajas de penas aplicadas por el Consejo Directivo. — Se resuelve reducir a cuatro partidos de suspensión todas las que pesan en la actualidad sobre jugadores que hayan sido suspendidos por 6 partidos.

Boletines oficiales. — Pasan al archivo los boletines de la A. A. Argentina y Federación Tucumana.

Liga rosarina de Football. — La Liga rosarina remite giro por el importe correspondiente al viático del referee señor Isaac González.

Planillas de partidos realizados el domingo 1o. de noviembre. — Pasan a la comisión respectiva las planillas de los partidos realizados en la fecha citada. Y al archivo las planillas de los matchs que no se han podido realizar por mal estado de las canchas por la lluvia caída.

Match Tiro Federal - Unión, de Santo Tomé el 1o. de noviembre. — El referee señor Villarreal comunica no haberse podido realizar este partido, por cuanto los colores de ambos clubs son tan parecidos que hacen imposible el control de los jugadores. Se resuelve hacer jugar en otra fecha el partido comisionando a la mesa directiva para arreglar sobre el viático cuyo recibo presenta el señor Villarreal, como así también tener presente los colores de los clubs para evitar con tiempo la repetición de estos inconvenientes.

Match Independiente - Liverpool primera división, 1o. de noviembre — Secretaría informa que, visto la comunicación del jugador Víctor Harina, manifestando hallarse lesionado a consecuencia del match frente al combinado de la Federación Paranaense, y atento al pedido del Club Independiente sobre suspensión de este encuentro, fué ello puesto en conocimiento del presidente del Club Liverpool, quien después de consultar a la comisión directiva de aquel club, expresó su conformidad para la suspensión del encuentro por las razones aducidas. Se resuelve por unanimidad felicitar al club Liverpool por el gesto tenido.

Consulta Club Independiente. — Este club consulta la situación de sus jugadores Disfeane, Atali, Avalos y Barain, sobre si ellos pueden intervenir en los dos últimos partidos que le faltan del campeonato, o si aquellos deben considerarse semifinal y final del campeonato, resolviéndose que no se consideran como finales ni semi-finales, los partidos que faltan jugar del campeonato oficial de primera división, resolución tomada con el voto afirmativo de los delegados Barceló, Daneri, Estrada, Scarafía y Espina. Por la negativa votó el señor Raimondi.

Asunto Juan Anacleto Villarruel — Este jugador se presentó a firmar en esta Federación con los documentos de su hermano menor Marcelino Villarruel haciéndolo por el Club Cecilio Tolosa. Comprobada la falsedad se resuelve deducir todos los puntos de los partidos en que haya intervenido el citado Juan Anacleto Villarruel y prohibición de que pueda firmar en esta Federación por el término de un año.

Viáticos de referees en los partidos de competencia. — Se faculta a los señores referees el cobro de los viáticos por adelantado de los partidos del campeonato de competencia, no haciéndose responsable la Federación de los viáticos que se dejaron de percibir. Los clubs que en el field no dieran cumplimiento a esta disposición perderán de hecho los puntos.

Santa Fe Foot Ball Club. — Este club comunica la inscripción de una segunda división en el campeonato de competencia.

Jugador José Calixto Ibáñez. — Se deja aclarado que este jugador se considera perteneciente al Club Sargento Cabral, por el cual se halla habilitado para actuar.

Partidos oficiales para el domingo 8 de noviembre de 1931. — Se deja establecido que el próximo domingo 8 del actual no se realizarán partidos oficiales, por el acto [illegible] que se realizará en esa fecha.

Consulta Club Independiente. — A pedido de este club se consulta a la Federación Tucumana de Fotball la situación de los jugadores Antonio Mendoza y Antonio Herrera procedentes de aquella Federación.

Viáticos de referees impagos por los clubs. — Se resuelve reclamar por secretaría el pago de los viáticos que deben los clubs que se detallan: Club Sportivo Santa Fe, Defensores del Oeste, Correos y Telégrafos, Sportivo Palermo, Deportivo del Norte, Liverpool, Colegiales y San Lorenzo de Almagro.

NO CONCEDIO LA AFILIACION LA LIGA ARGENTINA DE F. B.

Una desconsideración de la entidad porteña hacia el interior de la República

Las ligas profesionales de Rosario, Santa Fe y Mendoza solicitaron a la Liga Argentina su reconocimiento o que se les concediera afiliación, asunto que en su oportunidad pasó a estudio de una comisión designada a tales efectos.

Ayer sesionó el C. D. de la entidad profesional porteña y entre las resoluciones adoptadas encontramos la que dice que: "Se rechaza el proyecto de la Comisión de Relaciones por medio del cual se reglamentaba la afiliación de las Ligas del interior".

Aunque esto no es una negación directa de conceder la afiliación a las entidades de Rosario, Santa Fe y Mendoza tiene la misma importancia, pues al respecto los dirigentes porteños no adoptaron ninguna otra resolución que pueda aclarar para más adelante la situación en el orden nacional de las ligas profesionales del interior.

EL GRAN DESAIRE

La Liga Argentina rechazó el pedido de afiliaciones de Santa Fe, Rosario y Mendoza

Cuando la Liga Santafesina, Asociación Rosarina y Liga Mendocina solicitaron afiliación a la entidad profesional de Buenos Aires, dimos a conocer nuestra opinión. Y no concordante por cierto, porque evidenciaba un deseo incomprensible de sometimiento, de dependencia y de abandono de personalidad.

La Liga Argentina es una institución local. Nada hablan sus estatutos y reglamentos de afiliaciones extrañas al medio. ¿Por qué entonces, ir en su busca declinando atributos que deben ser base y norma?

El profesionalismo en Santa Fe, implantado sin fundamento, sin estudio previo y como un medio de retener sus jugadores ansiosos de cultivar la nueva modalidad; como medio de hacer públicamente lo que era ya una línea de conducta, pensó en el apoyo porteño, olvidando que, en resumen, esto del profesionalismo es una lucha cruda de intereses. Y recibió el más grande de los desaires. La Liga Argentina acaba de resolver, lisa y llanamente, el **rechazo absoluto** del pedido de afiliación formulado.

No conocemos aun las razones en que se funda. No interesa tampoco conocerlas oficialmente. La entidad nombrada no quiere tener vasallos, que no otra cosa significa la solicitación de Santa Fe, Rosario y Mendoza. Desea alimentarse, en lo posible, con jugadores del interior y de ahí la resolución que acaba de dictar, que es un soberano bofetón a la dignidad provinciana, tan ingenuamente puesta en juego por quienes debieron evitarle tal lamentable contraste.

¿Sabrá hacerse respetar, en lo sucesivo, el football del interior? Algunas veces se ha cuadrado decidido frente a la prepotencia porteña, consiguiendo se respetaran sus derechos. Otras, marchó a la deriva como vulgar "comparsa" sin dignidad y con renunciamientos. Hoy recibe, como decimos, el gran desaire. Pidieron albergue y las puertas se les cerraron estrepitosamente, como suele acontecer con los huéspedes indeseables...

Es una lección severísima, dolorosa, que lesiona los prestigios del deporte provinciano. La culpa? La tienen quienes no miden sus actos y obran sin conocer el ambiente nacional del football. Lo ridículo resalta más aun; fueron a solicitar amparo por el lado en que bullen las conveniencias materiales. Es decir, en la boca del lobo que sólo quiere tragar víctimas...

Que lo sucedido sirva de ejemplo. Y anotemos una derrota moral más para nuestro maltrecho y mal dirigido deporte...

UNION CIVICA RADICAL

Fórmula: JUSTO - MATIENZO

Elecciones Nacionales del 8 de Noviembre de 1931

Provincia de Santa Fe

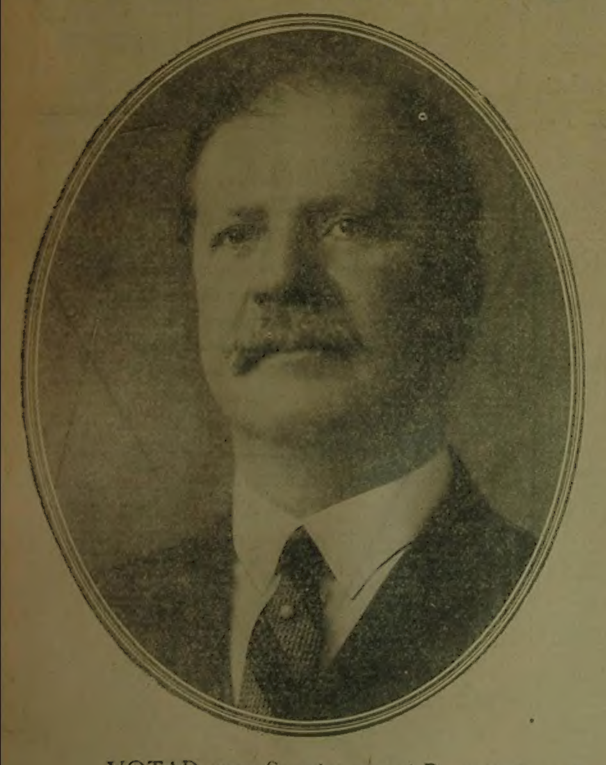
VOTAD para Diputados Nacionales, por:

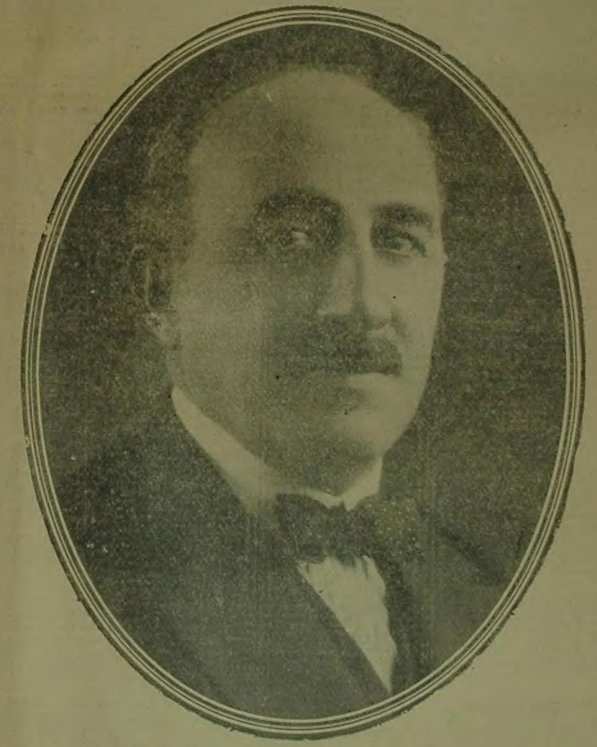
Dr. JOSE ARAYA
Dr. HECTOR S. LOPEZ
Dr. FAUSTINO INFANTE
Sr. RODOLFO G. VIDELA
Dr. RAFAEL BIANCOFIORI
Dr. JORGE FERRI
Sr. PLACIDO C. LAZO
Ing. JOSE URBANO AGUIRRE
Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
Dr. PIO PANDOLFO
Dr. IRENEO DE ANQUIN
Dr. JOAQUIN ARGONZ
Sr. ANGEL SAGGESSE

VOTAD para Electores de Presidente y Vice de la República, por:

Sr. TOBIAS ARRIBILLAGA
Dr. GONZALO BERESIARTU
Sr. JUAN P. GALVÁN
Sr. PEDRO SANTIAGO BERISTAIN
Sr. JUSTO SOHIER
Sr. SIMON SÁNCHEZ
Sr. ALFREDO M. BELLO
Sr. CLODOMIRO SANTA CRUZ
Sr. RAMÓN BATALLÁN
Sr. CLORINDO MENDIETA
Sr. RODOLFO B. LEHMANN
Sr. JUAN B. DURAND
Sr. SIMÓN CARLEN
Sr. IGNACIO SASIÁN
Sr. LUIS TETTAMANTI
Sr. MODESTO URTEAGA
Dr. BARTOLOMÉ S. BAIGORRI
Dr. JUAN A. GALLO
Sr. ANTONIO CASALEGNO
Sr. CARLOS E. SARSOTTI
Sr. RAÚL EMILIO AGUIRRE
Dr. JORGE LAGOS
Dr. FRANCISCO SCARABINO
Sr. JORGE PALACIOS
Sr. ROBERTO ROIS
Sr. LUIS F. COUSSIRAT
Sr. SANTIAGO VALDEZ
Sr. VICTOR BIGAND

Fórmula: IRIONDO-BERISTAIN ELECCIONES PROVINCIALES





VOTAD para Senador por el Departamento La Capital, al Sr. CARLOS ALBERTO PITA.

Para Diputados:
Señores Dr. LUCAS DIEZ RODRIGUEZ
Dr. RODOLFO REYNA y Dr. EMILIO G. LEIVA

Para Electores de Gobernador y Vice:
Sres.: GREGORIO MERINO, J. HECTOR LADERECHE, BENITO NIKLISON Y NATALIO PETRONE

En estos momentos difíciles, segurar la paz y el trabajo nacional es la suprema aspiración del país. El Partido Radical, en la persona de sus candidatos, constituye una garantía absoluta para llegar a la normalización constitucional.

No. 17452|v|6|11.

— De — "¿Adónde vamos?"

Por Agustín Alvarez

Porque algunos habían oído hablar y otros habían hablado de gobernarse cada entidad moral desde adentro de sí misma, pero nadie sabía nada efectivo: — ni el mismo San Martín que envió su espada al tirano de su patria, en homenaje de simpatía y aplauso, porque defendía contra el extranjero la independencia que disfrutan los salvajes y los turcos, y de cuyas patrióticas garras sólo con el concurso del extranjero pudimos escapar, al fin; ni el mismo Alberdi, que puso su talento al servicio del Tamerlán chingado del Paraguay porque se hacía llamar "presidente" y no emperador o sultán, guardando "las formas republicanas" bajo una dinastía tártara; — pero el pueblo entendió, naturalmente, que el nuevo régimen debía ser lo contrario del régimen odioso, combatido y proscripto, que es decir, lo contrario de la exclusión sistemática del criollo en los cargos públicos, lo contrario de la obediencia pasiva al rey y a sus delegados, lo contrario del servilismo a premio, lo contrario de estar gobernados hasta las orejas; por consiguiente, el disfrute del poder, el derecho del mérito al cargo público — calidad de que todos se sienten sobrados, por supuesto — la altanería, el estiramiento, la arrogancia, la solemnidad y la altivez — distintivos estudiados de los hidalgos de pacotilla que venían a mandar en América y que los redimidos heredaron ipso jure: peculiaridades del carácter hispanoamericano que provienen de la fatal necesidad de pasarse a la otra alforja en los que no están preparados para huir de los dos extremos y quieren salir del uno; maneras de ser "de motu propio" después de la insurrección lo contrario de lo que habían sido obligados a ser antes "de motu ajeno", que no son maneras de ser libre, y que, aun siendo desconocidas en pueblos tan novísimos como la Australia y la Nueva Zelandia, tenemos la inocencia de creer propias de los "pueblos nuevos" para hacernos la esperanza de que pueden irse de suyo, sin que nadie las eche, a medida que nos hagamos "pueblo viejo"; maneras de ser libre que no aparecieron en el hombre nuevo de la Nueva Inglaterra — más libre que la vieja — porque nadie tuvo necesidad de constituirse en titiritero de los demás por la razón, la fuerza o la astucia para sentirse mayormente emancipado de su anterior condición de títere de la Iglesia y el Estado, moviéndose por las cuerdas de las leyes y de los cánones redactados allende el mar y allende el tiempo; maneras de ser bravo, arrogante y altivo para realzarse de mano propia, que son maneras de ser imbécil y malcriado, maneras de "desgraciarse" que hemos heredado de nuestros mayores, porque son maneras de sucumbir a la irritación automática, dejándola cabalgar libremente en el talento o en el coraje propios, y galopar sobre los intereses o los sentimientos ajenos, levantando la inextinguible polvareda de rencores y antipatías, porque "despertamos en los otros la misma actitud de espíritu con que los tratamos", como dice Fra Elbertus.

EFEMERIDES

NOVIEMBRE 6

Fallecimiento de la ilustre escritora doña Juana Manuela Gorriti

1892. La ilustre novelista doña Juana Manuela Gorriti, hija del patriota de la Independencia, don José Ignacio y de doña Feliciana Zuviría, nació, el Chamical, estancia que su padre poseía y que ella recordó tiernamente toda su vida.

Cuando su padre, vencido por Quiroga emigró a Bolivia, doña Juana Manuela, con el resto de la familia fué a unirse a él.

En Tarija contrajo matrimonio con el capitán don Manuel Isidoro Belzú, que llegó a la presidencia de aquella República y al que vió morir en sus brazos, asesinado por sus adversarios.

Muerto su esposo marchó al Perú, donde, para vivir, se dedicó a la enseñanza y escribió biografías, novelas y artículos amenos que publicaban los periódicos de Lima y reproducían los de Chile, Ecuador, Colombia, Cuba y otros países.

Las principales de estas obras, son: Panoramas de la vida, El mundo de los recuerdos, Sueños y realidades, La tierra natal, Oasis en la vida, y las biografías de los generales Pueh y Güemes.

Asistió a los heridos en el bombardeo del Callao por la escuadra española, el día 2 de mayo de 1866, por cuyo motivo, el gobierno peruano la obsequió con la estrella creada para este objeto; las damas argentinas dedicáronle otra, con motivo de la publicación de Sueños y realidades.

Su exquisito buen gusto, su ingenio, la dulce melancolía que campea en todos sus escritos, la delicadeza y nostálgica suavidad de sus frases, empapadas de un profundo sentido moral, y la riqueza de su fantasía, la hicieron alcanzar el triunfo que sólo guardan a los espíritus superiores y a los talentos sólidos y robustos.

Mitre, en el álbum que las escribía ... gran carácter y una escritora de ...

En sus últimos años, enferma y abatida, vivió de una modesta pensión que le acordó el gobierno argentino.

Obscura y olvidada, abismada en los recuerdos de su dramática y accidentada vida, la sorprendió la muerte el 6 de noviembre de 1892.

Sobre su tumba hablaron don Carlos Guido Spano, don Neptalí García, secretario de la legación del Perú, y don Próspero Zorraguita, por los salteños residentes en la capital.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1a. Convocatoria

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Santa Fe, se convoca a los Señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 18 horas, en su local del Boulevard Pellegrini, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1930/31.

2o. Elección de Vice-Presidente por el término de un año, y cuatro vocales por dos años, en reemplazo de los señores ... José Ignacio Iturraspe, Dr. ... Molinas, Francisco Rubido y Alberto Ramos Mexía, por terminación de mandato.

3o. Elección de tres suplentes, y dos miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

Santa Fe, noviembre de 1931.

OVIDIO FURNO
Secretario

No. 17827 v|11|11

PATATO

Por Walter Hoban







SALPICON

La diferencia entre un reloj y una señora

En la tertulia de la señora M... se entretenían los concurrentes en adivinar las más imperceptibles diferencias entre varios objetos propuestos. La señora, cuyo talento para la conversación era incomparable, preguntó un día al obispo X... que asistía a dicha reunión:

—¿Qué diferencia hay entre un reloj y yo?

—Su reloj — contestó el obispo con tanto ingenio como galantería — nos recuerda las horas, y usted nos las hace olvidar.

ANIVERSARIO

El 6 de noviembre de 1829, nació Adolfo Belot, literato francés. Murió en 1890.

Se necesita una estufa

Un borracho está durmiendo en el zaguán de una casa, y el dueño, al verle, le dice:

—¡Eh, amigo, que se van a cerrar las puertas!

—¡Caramba! ¡Es una buena idea porque ya empezaba yo a sentir frío!

Meditaciones

Hasta los veinte años las mujeres no saben lo que hacen. A los veinticinco ya saben lo que hacen y siguen haciendo las mismas cosas que hacían antes de los veinte.

EL MONO IGUAL AL HOMBRE

Cuento del viernes (1)

En la selva de Utah, un embajador encontró un día con un bello mono chiquitito; se lo llevó a su casa para que sus hijos jugasen con él. El monito se desarrolló y a los tres años comenzaba ya a hablar:

—¡Oh! — dijo asombrado el coronel.

— A los tres años comenzaba ya a hablar y a los seis se diferenciaba muy poco de los demás niños; entonces el embajador lo hizo inscribir en la escuela primaria.

—Perdón — le interrumpió el coronel —; pero esto...

—Lo hizo inscribir en la escuela primaria — replicó el barón fríamente —. El mono era muy aplicado y aprendía muy bien. A los diez años, cuando asistía al primer curso del Instituto de Utah, no quedaba ya nada en él de mono y era un verdadero caballero.

— Pero ruego a usted... — protestó el coronel violentamente.

—Después de la carrera y de sus estudios universitarios contrajo matrimonio con la sobrina del embajador...

— Entonces el coronel perdió ya la paciencia.

— ¡Eso no puede ser cierto!

— Le aseguro a usted que sucedió de ese modo.

—¿Pruebas? ¡Pruebas!

El barón se puso muy serio.

¿Pruebas? Está bien. Voy a descubrir a ustedes un gran secreto; pero si, a pesar de eso, no quieren ustedes creerlo... voy a descubrirme yo mismo. ¡Es a mí a quien le sucedió esa historia... ¡El mono soy yo...!

—¿Usted? — preguntó el coronel espantado.

— Yo — dijo el barón —. Y ahora debe usted los mil pesos que hemos jugado...

El coronel se las pagó, movió la cabeza y dijo:

— ¿Sabe usted que nunca lo hubiera creído si no es la casualidad de ser usted en persona?

SINTONICE

SABADO 7 DE NOVIEMBRE

L. S. 5—RADIO MAYO

De 11.30 a 12.30 horas: Bailables.

De 12.30 a 13 horas: Orquesta típica Pacho.

De 13 a 13.30 horas: Oscar Bernárdez, recitados.

Dúo Acuña-Díaz, acompañan los guitarristas Gómez y Davis.

De 13.30 a 14 horas: Oscar Bernárdez, recitados.

De 15 a 15.30 horas: Orquesta clásica.

De 15.30 a 19 horas: Amadeo Carne, cancionista, acompañado en el piano por Carlos Di Sarli.

De 18.30 a 20 horas: Orquesta clásica.

De 20 a 20.30 horas: Dúo Ruiz-Torres, acompañan los guitarristas Spina, Menéndez y Robledo.

De 20.30 a 21 horas: Margarita Gaiatro, canciones.

A las 22 horas: Boletín informativo del Ministerio del Interior.

De 21 a 21.30 horas: Orquesta sinfónica que dirige José Ma. Castro.

De 21.30 a 22 horas: Orquesta típica Julio de Caro.

De 22 a 22.30 horas: Juan Carlos Chiappe, canciones con sus guitarristas Escobar, Coca y Melogno.

De 22.30 a 23 horas: Orquesta típica Miguel Caló.

L. R. 4 — RADIO SPLENDID

De 11 a 12 horas: Bailables.

De 12 a 12.30 horas: Orquesta típica Pacho.

De 12.30 a 13 horas: Dúo Acuña-Díaz, acompañan los guitarristas Gómez y Davis.

De 13 a 14.30 horas: Bailables.

De 15 a 16.30 horas: Orquesta clásica.

De 16.30 a 17 horas: Transmisión en forma experimental de imágenes por televisión.

De 17 a 18 horas: Bailables.

De 18 a 18.30 horas: Orquesta clásica.

De 18.30 a 19 horas: Mercedes Carne, canciones, acompaña en el piano Carlos Di Sarli.

A las 19 horas: Hora oficial transmitida desde Londres por el carrillón de la abadía de Westminster.

De 19 a 19.30 horas: Dúo Ruiz-Torres, acompañan los guitarristas Spina, Menéndez y Robledo.

A las 19.30 horas: Boletín meteorológico y noticioso del diario "La Prensa", simultáneamente con L. T. 8, Radio Rosario.

De 19.30 a 20 horas: Bailables.

De 20 a 20.30 horas: Música clásica.

De 20.30 a 21 horas: Ada Falcón, canciones, acompañan en el piano y bandoneón Ricardi y Ramos.

De 21 a 21.45 horas: Orquesta típica Miguel Caló, Ernesto Veltri, canciones, Vittorio Bacchiato, barítono.

De 21.45 a 22 horas: Jazz band.

De 22 a 23.15 horas: Orquesta sinfónica de José Ma. Castro.

Don Montiel, recitados y cantos criollos.

De 23.15 a 23.30 horas: Jazz band.

De 23.30 a 24 horas: Orquesta típica Miguel Caló.

L. S. 2—RADIO RIVADAVIA

De 11.30 a 12 horas: Jazz band.

De 12 a 12.30 horas: Dúo Acuña-Díaz, acompañan sus guitarristas Gómez y Davis.

De 12.30 a 13 horas: Oscar Bernárdez, recitados.

De 13 a 13.30 horas: Orquesta típica Pacho.

De 13.30 a 14 horas: Jazz band.

De 18 a 18.30 horas: Mercedes Carne, canciones, acompaña Carlos Di Sarli.

De 18.30 a 18.45 horas: Juan Pastor, concertista de guitarra.

De 18.45 a 19 horas: Orquesta clásica.

De 19 a 19.30 horas: Amadeo Mondragón, canciones.

De 19.30 a 20 horas: Ruiz-Torres dúo, acompañan los guitarristas Spina, Menéndez y Robledo.

De 20 a 20.30 horas: Margarita Gaiatro, canciones.

De 20.30 a 21 horas: Orquesta sinfónica que dirige José María Castro. Vittorio Bacciato, barítono.

A las 21 horas: Boletín informativo del Ministerio del Interior.

De 21 a 21.30 horas: Ada Falcón, canciones, acompañan en el piano y bandoneón Ricardi y Ramos. Orquesta típica de Julio de Caro.

De 21.30 a 22 horas: Orquesta sinfónica que dirige José María Castro.

De 22 a 22.30 horas: Orquesta típica Miguel Calo.

De 22.30 a 23 horas: Juan Carlos Chiappe, canciones, acompañan los guitarristas Escobar, Coca y Melogno.

De 23 a 23.30 horas: Orquesta típica M. Caló.

L. P. 4—RADIO SPLENDID

A las 21 horas:—Programa eje-

AVISOS ECONOMICOS

GENTES A LA MODA — Por Mary Brook Lucas (Un episodio diario)

Servicio exclusivo para "EL LITORAL" de "Pan American News"

BLUSAS DE ALGODON PARA EL VERANO







Juanita y Judith, su hermana, salen de compras; deben apresurarse porque es corto el tiempo de que disponen. Juanita lleva sobretodo en blanco y negro, adornado con hermoso cuello de Galyak negro. Judith lleva un abrigo de paño de lana tweed, de anchas solapas, en tono azul.

Las dos empiezan a ver modelos de blusas de algodón, en telas las más apropiadas para la estación que se inicia. Notemos, de paso, que Judith lleva sombrero de paja grueso azul y que el de Juanita es de bakú, de color. El primer modelo es una blusa de batista estampada, notable por las escotaduras de los hombros en unas mangas cortas y englobadas. La segunda es de batista suiza, de cuello enteramente cerrado y mangas largas.

No hay guardarropa de primavera o de verano completo si no forma parte de él una blusa bordada en ojaletes. La del modelo es de un suave color de coral, con cuello de capita y corte de estilo bolero, con lo cual queda dicho que en ella se combinan lo juvenil y lo complicado. Es una blusa que atrae por igual la admiración de Juanita y la de Judith.

"Mira, Juanita, — ha dicho Judith, — ¿qué opinas de aquella camisita de blanco lino, rizada, bajo ese vestido de color marrón, de sport? ¿No te parece muy elegante?" "Sí, — contesta la otra— la combinación de blanco y castaño es siempre muy feliz, desde el punto de vista estético; pero a mí ahora se me van los ojos tras esa blusa de gingham a grandes cuadros que me trae recuerdos de tiempos muy remotos y revive en mi memoria la época en que íbamos de trenza en la escuela!

COLORES que ARMONIZAN CON LA CARA

No todas las mujeres tienen ese instinto que las permite elegir los colores de sus trajes, de modo que armonicen con los del pelo, ojos y cutis, y sin embargo el problema no es muy complicado.

El violeta claro no deben usarlo más que las que tengan el cutis libre de toda amarillez y lo mismo puede decirse del rosa fuerte y del azul turquí.

El azul porcelana y las diversas tonalidades, desde el azul celeste al verde mar, sientan bien tanto a las de pelo castaño como a las rubias, siempre que tengan el cutis muy blanco y las mejillas sonrosadas, pues de lo contrario deben huir de los tonos más vivos de esos colores y limitarse a los tintes pálidos y suaves.

El verde y el castaño pálido sientan perfectamente a las mujeres de pelo rojizo. Estas deben evitar el carmín, el azul claro y el malva amiado; el gris hay que desterrarlo y ciertos rojos, como el granate, el rosa viejo, el cereza, el amapola y el carmesí.

Tanto el negro como el blanco son apropiados para las de pelo rojo, especialmente en trajes de noche, porque el cutis blanquísimo que suele acompañar a las cabelleras de dicho color resalta mucho con el vestido completamente negro.

Una mujer rubia, de cutis blanco y sonrosado perfectos, puede usar el blanco especialmente por la noche, en que las amortiguadas luces la favorecen.

Las morenas obrarán sabiamente si se atienen a los blancos marfileños y huyen de los blancos puros. A un rostro lustroso acompañado de ojos y cabello obscuros, le van muy bien las rosas carminosos y los azules Sajonia.

PRACTICAS SOCIALES

LAS VISITAS

LAS VISITAS de ofrecimiento, si hay confianza, se hacen para ofrecer el nuevo domicilio, ya por cambio, o por haber contraído matrimonio. Si no se tiene confianza, es suficiente con enviar tarjeta. Dentro de las dos semanas siguientes hay que retribuir esta visita, y, en el caso de no poder, se envía entonces una tarjeta.

LAS PERSONAS de edad avanzada, si les visitan jóvenes, están dispensadas de retribuir las visitas.

SE HACEN las visitas de cumplido cada dos o tres meses, siendo corta su duración. Estas visitas se hacen para cultivar las amistades que nos honran por ser personas de más categoría social.

LAS VISITAS de negocio deben hacerse en el despacho de la persona que nos interesa, prescindiendo de ir a su domicilio particular, para tratar asuntos profesionales. Unicamente se harán estas visitas con el consentimiento del visitado y cuando la urgencia de resolver los negocios lo aconseja.

SECRETOS DE BELLEZA

Tratamiento para las arrugas antiguas y arrugas prematuras

El uso de la pomada mencionada a continuación, aplicada mañana y tarde con una franelita, da excelentes resultados para hacer desaparecer las arrugas antiguas:

Sulfato de zinc . . . . 1 gramo
Tanino al éter . . . . 3 —
Cold cream . . . . . 200 —

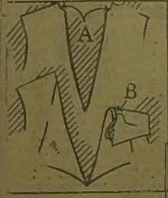
Para combatir las arrugas prematuras se frota el rostro, en las partes arrugadas, al levantarse y al acostarse, con un algodón mojado en la solución que se preparará de la manera siguiente: Mézclese:

Agua de rosas . . . . 200 gramos
Leche de almendras . . 50 —

A continuación, disuélvase en dicho líquido, 4 gramos de sulfato de alúmina, y envásese.

COSTURAS DEL HOGAR, por Ruth Wyeth Spears.—

ACABADO DE UN ESCOTE DE ESPALDA



¿Han observado mis lectoras, que la mayoría de los nuevos trajes de otoño van terminados sin ningún adorno en la parte de atrás del cuello? Llevan casi siempre cuellos en el frente, pero el acabado que se emplea en la espalda es invisible. Ahora bien, cualquier parte de un traje desprovista por completo de adorno asume por el mismo hecho mucha más importancia y debe terminarse con tal cuidado que aparezca que no se ha hecho esfuerzo para poner cuidado alguno. A mi modo de ver, la mejor manera de terminar un cuello de esta clase es haciendo todo el trabajo posible antes de cerrar las costuras de los hombros.

Cuando se añade un cuello al frente del traje debe hacerse sisas de 1 cm. de profundidad a cada lado del hombro hasta donde llegan las costuras del añadido, como se indica en A. Cuando se añade un cuello en doble, se pespunta primero la tela anterior del cuello al borde derecho del escote y se asienta el borde de esta costura contra el cuello. Se acomoda luego el cuello en posición natural y se cose el borde de la tela superior como en B. Hay que tener presente que el acabado de la parte de atrás del escote debe ser imperceptible; así, pues, debe terminarse con un refuerzo de la misma tela del traje cortado exactamente de la misma forma que el escote. Un retazo de tela de 25 cm. de largo y 10 de ancho será suficiente para hacer este refuerzo. Se coloca esta tela debajo de la espalda del traje y se corta el borde superior de acuerdo con la línea del escote y de los hombros por la espalda del traje, como se ve en C. Este refuerzo se coloca invertido sobre el derecho del traje y se pespunta al borde del escote dejando un espacio de 1 cm. a cada lado de los hombros, como puede verse aquí. Se rasga en varios puntos el borde de esta costura, como en D y se recorta el borde inferior del refuerzo en línea curva, como en E.

En seguida se cierran las costuras de los hombros, como en F. Se dobla hacia adentro el extremo del borde del frente de la costura y se sujeta como en G. Se dobla luego hacia adentro el extremo del borde de atrás de la costura y en seguida se dobla el refuerzo del escote hacia el interior del traje y se plancha en esta posición. Se sobrehila el borde del refuerzo y se sujeta al traje de trecho en trecho, como se muestra en H.

Para conservar las alfombras

Las alfombras, además de constituir un buen abrigo, son elemento de ornato, y como cuestan caras, hay que cuidarlas. Cuando se ve que una alfombra ha empezado a ser roída por la polilla, más eficaz que sacarla, es poner sobre el sitio afectado un trozo de trapo empapado en agua, y pasar encima una plancha caliente. El vapor de agua y el calor mismo de la plancha determinan la muerte de las larvas de tales insectos.

Otro empleo del café usado

El café ya usado — lo hemos dicho — tiene muchos usos, de los cuales nos hemos ocupado en otras oportunidades. Si se le deja secar bien y se mezcla con un poquito de bicarbonato de soda, proporciona un excelente polvo para limpiar los cuchillos de mesa.

PENSAMIENTOS

No permitas nunca que la escasez se adueñe de tu hogar. Es el primer paso que lleva al derrumbe de la dicha, en la familia. — *Rimimaldo.*

No incurramos nunca en gastos superfluos, porque si luego escaseamos de lo que antes hemos malgastado, nuestro arrepentimiento, por sincero que sea, no alcanzará nunca a cubrir nuestra ligereza, o lo que es más probable, nuestra vanidad.—*Donald.*

Mal haces si porque a ti te sobran bienes no te preocupas de saber si tu semejante puede decir otro tanto.—*Cormenin.*

Si te jactas de tu abundancia y haces oídos sordos al clamor del que te suplica ayuda, no tendrás nunca un puesto digno en la sociedad en que vives.—*Helvecchio.*

Para perfumar el tabaco

Si se quiere dar al tabaco negro el perfume de un tabaco rubio, puede hacerse con muy poco trabajo y muy poco costo. Basta esparcir el tabaco sobre una mesa y rociarlo con aguardiente puro de uvas. Luego se restriega el tabaco, con el fin de que el aguardiente penetre bien. En seguida se deja secar el tabaco durante 24 horas y quedará listo para usar. Y al arder, habrá mejorado increíblemente su perfume.

NOTAS DE LA MODA

LO MAS ADECUADO ES LLEVAR...

los trajecitos claros, de corte sencillo, salpicados por alguna nota viva de color y realzados por la presencia ya de un bonito corbatín, ya de un echarpe o de un pañuelo de tonalidades alegres, constituyen la indumentaria ideal para concurrir a las regatas, sobre todo cuando aquéllos están compuestos de dos piezas, que es lo más práctico y elegante para lucir en ese ambiente que no es de aparatoso chic, sino de risueños encantos. En cuanto a las faldas, la practicidad aconseja que sean plisadas y ligeramente en forma, mediante godets y tablas. La blusa del dos piezas se lleva, por lo general, introducido bajo la falda, como el pullover, que se presenta ahora diseñado en infinidad de motivos nuevos, en colores hermosísimos. Otras veces esta prenda tiene forma de chaleco que por cierto es muy sentadora.

Como ya hemos dicho, son los colores pasteles más adecuados para estos trajecitos, especialmente el blanco. El "voile" de lana y seda, el shantung en todos los tonos y la tela chemisier, crépe de China, se emplean también en gran escala para la interpretación de la indumentaria deportiva.

Indicaciones útiles

Usando en la crema que se utilice para lustrar el calzado unas gotas de aceite de abedul, adquirirá olor a piel de Rusia.

—Las manchas de los dedos en los libros se quitan pasando suavemente por ellas un cepillo con jabón. Luego se lava con agua clara y se seca entre dos hojas de papel secante.

—Cuando se quiere escribir sobre madera, se le pasa primero con clara de huevo, se deja secar la albúmina, y después, con pluma estilográfica de cristal y con ácido sulfúrico se escribe y se dibuja a pluma.

—Se evita que las medias negras se pongan verdosas después de lavarlas volviéndolas del revés y lavándolas con agua jabonosa, pero sin frotarlas con el jabón. Luego se aclaran con agua tibia y un poco de vinagre y se ponen a secar donde no dé el sol.

—Los aceites rancios o que contienen impurezas se purifican echándolos en un recipiente con el fondo lleno de agujeros y cubierto de una capa de veinte centímetros de carbón vegetal.

Si se quiere tener aceite sin color se sigue igual procedimiento; pero sobre el carbón vegetal se echa otra capa de carbón mineral. Repitiendo el procedimiento dos o tres veces queda el aceite completamente puro.

Las flores son enemigas del jazz - band

Se ha observado recientemente que las flores manifiestan una tendencia a apartarse de los focos de sonidos. Junto a una jazz-band se colocó como adorno diversas flores. A poco de comenzar a tocar la música, todas ellas volvían las corolas hacia el lado contrario a la orquesta. Se las dió vuelta; pero de nuevo se inclinaron como apartándose de la música. Los ciclámenes y los lirios fueron las flores más afectadas.

Para blanquear las manos

Se ponen a cocer unas papas, y cuando estén bien cocidas se les quita la piel y se machacan hasta formar una pasta; luego se le añade un poco de leche y glicerina y se mezcla bien todo.

Por la noche se aplica sobre las manos, poniéndose después unos guantes holgados. Al día siguiente se lavan las manos con agua caliente.

Este procedimiento da blancura y suavidad a las manos.



El turista al ratero:

—Dispense, pero me permito llevar una trampa de ratas en el bolsillo.

ARTE CULINARIO

POSTRE: BUDIN DE CABINET

A un molde enmantecado se le adorna, en el fondo, con cerezas confitadas partidas en dos y a los costados con vainillas. Se rompe en pedazos un poco de bizcochuelo viejo y 6 o 7 bizcochos ratafia y se ponen en el molde; se baten bien 4 yemas y 2 claras; se le agrega una cucharada de azúcar, 375 gramos de leche, unas gotas de esencia de vainilla y se bate hasta que se haya disuelto el azúcar. Entonces, se echa con cuidado en el molde, se tapa con papel manteado y se cocina a bañomaría en horno regular. Se sirve caliente con salsa sambayón que se hace así: se baten bien 3 yemas con 3 cucharadas de azúcar, hasta que hagan espuma. Se agregan 4 cucharadas de vino Jerez y se cocina a bañomaría revolviendo todo el tiempo hasta que se espese.

CROUTONS A LA AMERICANA

Se cortan 10 tajadas de pan [illegible] de unos dos centímetros de grueso cada una, y se les pone un poco de manteca en un lado [illegible].

Se preparan 200 gramos de queso Gruyere, cortado finito, 100 gramos de manteca, sal, pimienta blanca, un poco de cerveza negra o bien una copita de vino Jerez seco. Se revuelve bien toda esta mezcla; se vierte sobre los croutons, se tienen diez minutos en el horno con fuego vivo y se sirven calentitos.

Es un plato rico de almuerzo, y mejor todavía para cena de salida de teatro.

LENGUA RELLENA

Se cuece una lengua en agua con sal, pimienta, una cabeza de cebolla, perejil y orégano. Una vez tierna, se limpia con un cuchillo bien afilado y se le saca un pedazo de carne del lado más grueso. Se pica esa carne y se le añaden dos huevos duros, cebolla picada, sal, pimienta, pasas de uvas y almendritas picadas. Este relleno se pone al fuego con manteca. Se rellena con él la lengua, se ata bien con un hilo, se unta con manteca, pan y queso rallado, se envuelve en un papel blanco untado de manteca, se pone al horno un cuarto de hora y se sirve con alverjas saltadas.

MANTECADOS DE ASTORGA

250 gramos de manteca fresca y otro tanto de azúcar blanca tamizada, se ponen en un recipiente y se baten bien con una cuchara de madera; poco a poco se le añaden 6 huevos. Cuando está todo muy mezclado, se le agregan 250 gramos de harina y 5 gramos de canela pulverizada. Se vierte la masa en moldecitos de papel y se cuecen en el horno durante 6 a 8 minutos. Son excelentes para el té.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

(De nuestro Corresponsal)

Anoche, conforme estaba anunciado se reunió el Consejo Directivo de la Federación Chaqueña.

En primer término fué tratado el asunto relacionado con la venida del equipo representativo de Concepción del Uruguay, por haber informado la presidencia que habíasele anunciado la realización del encuentro para el domingo próximo.

Efectivamente, un despacho telegráfico [illegible] de la Confederación Nacional de Football, daba cuenta de haberse fijado la fecha de referencia para que nuestro equipo defina posiciones en el gran certamen nacional.

LA CUESTION DE LOS PASAJES

La misma comunicación informa que han sido iniciados los trámites pertinentes a objeto de que el ferrocarril acuerde válidas a las órdenes de pasajes que fueran solicitadas oportunamente por la Federación, y cuyo importe asciende a la suma de mil pesos.

EL CUADRO LOCAL

Al solicitar aclaración el representante del Club Chaco For-Ever, respecto a la no inclusión del jugador Víctor Valussi, se le hace saber que la medida fué tomada por haber sido informado el consejo que aquél no se encontraba dispuesto a actuar.

Reconsiderado ese punto se designa a Valussi para ocupar su plaza habitual y encontrándose el jugador Lugo, a estar a lo manifestado por el delegado de Sarmiento en malas condiciones físicas, se lo reemplazará en su carácter de suplente por Felicio Abraham.

En suma, el once que el domingo entrante habrá de defender los prestigios de nuestro popular deporte, es el siguiente:

H. Parmeller; Cafutti y V. Valussi; F. Llanezn, A. Carballeira y H. Ameri; Riera, F. Parmeller, N. Abraham, A. Núñez y J. [illegible]chetti.

Suplentes: Virili, Terzolo, Abraham y García.

Capitán y sub: Agustín L. Carballeira y Florentino Llanezn.

LA TERNA DE REFEREES

Con referencia a la terna de árbitros que será presentada a la delegación visitante, el consejo resuelve mantener la que oportunamente fuera electa, y que está integrada por los señores Alarcón, S. Hevia y Valdez.

EL AFFAIRE VALUSSI

Finalmente fué leída la nota del club albinegro que se relaciona con la suspensión del jugador Lorenzo Valussi, y cuya publicidad [illegible] de la sesión del sábado.

A falta de toda comunicación de la Confederación Nacional, ya que [illegible] telegráficamente la adopción de dicha medida, se dispone postergar la consideración del asunto y telegrafiar a la mencionada entidad máxima que urge el envío de la comunicación pertinente que contenga los fundamentos por los cuales se aplicó la penalidad.

Tal lo resuelto por nuestros "[illegible]" en el acto que tuvo lugar anoche.

Corresponde ahora esperar la realización del gran match y confiar en que no habrán de presentarse nuevos obstáculos que impidan, como hasta ahora, el viaje de la embajada entrerriana.

Sobre los resíduos de la Fábrica de Aceite

Informe de los médicos

Contestando a la consulta que oportunamente les hiciera, según hemos informado, la Sociedad Médica del Chaco, y el médico municipal doctor Torcuato With, respectivamente han hecho conocer su opinión al señor Comisionado Municipal, sobre el asunto de que informa el título.

Estando a los informes concordantes entre sí, siendo más lacónico el del médico municipal, por razones de espacio nos concretamos a transcribir este último, ya que, como hemos dicho, las conclusiones de ambos informes, son idénticas.

Helo aquí a renglón seguido:

"En respuesta a su atenta nota de fecha 27 del pasado mes en la que solicita mi opinión sobre el problema "Laguna Argüello" me es grato comunicarle que he tratado de informarme lo más ampliamente posible sobre el asunto arribando a las siguientes conclusiones: a) Los malos olores se deben a éteres grasos volátiles productos de la [illegible] del aceite (Refinería) [illegible] por gran cantidad de agua. b) A las fermentaciones y putrefacciones de materias orgánicas con desprendimientos de ácido sulfídrico todos productos de desecho que las fábricas de aceite envían a la laguna. c) Que dichas fermentaciones putrefacciones y emanaciones no encierran gran fuente de peligro para la salud hoy día ya que el agua de la laguna Argüello no se debe usar ni para beber, ni para bañarse y que no se ha observado desarrollo de focos infecciosos en los alrededores de la laguna atribuibles al ambiente malsano".

UNA ACLARACION DEL C. A. S. MARTIN DE ALEJANDRA

(De nuestro Corresponsal)

Ha sido solicitada la publicación de la siguiente nota aclaratoria de la subcomisión de tennis del Club A. San Martín.

Dice así:

Alejandra, noviembre 3 de 1931. —"La C. D. de la sección Lawn Tennis del Club Atlético San Martín que tengo el honor de presidir, en su sesión del día 3 del que rige y en contestación a un artículo aparecido en un diario de Santa Fe el 29 de octubre ppdo. con motivo del torneo realizado por esta entidad, ha resuelto hacer la siguiente aclaración en salvaguardia de su honorabilidad.

A efectos de fomentar el deporte, un tanto decaído por haber renunciado a practicarlo la mayoría de los veteranos, se organizó un torneo interno a la americana, el cual en realidad no alcanzó proporciones brillantes pero sí, el móvil perseguido.

Oportunamente se dió a publicación la nómina de los ganadores otorgándose los premios por mérito de puntos. Es absurdo pues, pretender hacer cargos a la C. D. de favoritismo alguno, la que se rigió por bases estipuladas, las que fraguaron especulaciones antideportivas.

La segunda resolución, o sea invitación hecha extraoficialmente por no existir asuntos a tratar en la orden del día, fué a insistencia del mixto Mai-Mai quienes por espíritu deportivo no se resignaban a ser favorecidos sin jugar el match definitivo por los puntos, de los que no se presentaron a la cita oficial pasada el día domingo 13 de agosto a las 9 horas.

Es de lamentar que los [illegible] o malas interpretaciones suscitadas entre asociados y que deberían dilucidarse en el seno de la C. D. pasen a manos de corresponsales cuyos artículos calumniosos y sin conciencia, antes de darle curso, excusaríale su misión informarse en el archivo de secretaría, cuyo valor intrínseco no debería haber pasado por alto.

Se autorizó a la secretaría la publicación de esta resolución por intermedio de los corresponsales de la localidad, e invitar a los mismos, a constatar la veracidad de lo expuesto.

Exhortamos a los aficionados, que en futuros campeonatos, los guíe la elevación física y moral imprescindible en el sport y del verdadero deportista. — Oliver Hagel, presidente".

TRABAJOS DE LA COMISION PRO LUZ DE SAN CRISTOBAL

(De nuestro Corresponsal)

Tocan a su fin, los trabajos preliminares de la elección del 8 del corriente. Los dirigentes de ambas fracciones políticas que intervienen en el acto para disputarse el triunfo, despliegan gran actividad, haciendo gran derroche de energías en la conquista del electorado.

Ha llamado la atención, la inclinación casi directa de un grupo de ex personalistas a favor de la Alianza Civil, ya que los que propiciaron y apoyan las candidaturas Justo-Matienzo e Iriondo - Beristain, son considerados radicales, por cuyo partido vienen luchando desde hace muchos años.

A pesar de todo ésto que cívicamente hace simpática la lucha, por cuanto revela el grado elevado de conciencia, es comentario general, de que en ésta y resto del Departamento, han de triunfar ambas fórmulas por amplio margen de votos.

—Con encomiable actividad, está trabajando la comisión designada por el pueblo, para obtener luz y fuerza motriz barata, considerada muy cara en la actualidad, ya que la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos S. A., cobra por ambos consumos, $ 0.50 el K. W. hora, y 1 peso mensual por alquiler de los medidores.

Con el fin expresado, realiza la comisión de referencia, tramitaciones directas con la compañía nombrada, a fin de obtener de ella una rebaja equitativa, en concordancia con otras localidades que gozan de tarifas mucho más reducidas.

En el improbable caso de que se expidiera negativamente a dicha solicitud, existe ya una fuerte corriente de opinión, en pro de la formación de una cooperativa popular, la que suministraría ambas corrientes a precios de costo, lo que sin duda, beneficiaría al vecindario en general.

—Dieron ya comienzo los trabajos de recolección de la cosecha, existiendo un optimismo general entre los agricultores, como consecuencia del gran rendimiento que promete y por el mejoramiento de los precios de cereales.

Si bien se contempla en esta región vastos sembrados de trigo que elevan hacia el sol sus doradas espigas de oro, hay mucho campo sembrado con lino, cuya contemplación extasía la vista y ofrece la impresión de contemplarse extensas [illegible] de color gualdo, que se mecen con el viento, como bandera de redención y de esperanza.

La impresión en general, es de que el rendimiento superará en mucho al de años anteriores, con lo que renacerá la confianza y el crédito que se había [illegible] extraordinariamente.

FALLECIMIENTO LAMENTADO EN V. GUILLERMINA

(De nuestro Corresponsal)

Día de Difuntos

El día 2 nuestra necrópolis local ha sido el punto de reunión para el pueblo. Allí ante las tumbas de los seres queridos, de los amigos y de parientes se han deshojado las flores del recuerdo, como el mejor homenaje a los que fueron algo en la vida y que hoy duermen el sueño eterno. Hermosos ramos de flores adornaban por doquier, y hasta las tumbas solitarias recibieron flores de manos piadosas y anónimas.

Fallecimiento lamentado

Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el domingo en ésta la señora Amalia Hilbert de Traitel, produciendo su deceso penosa impresión en los vastos círculos de sus relaciones, a los cuales se hallaba vinculada por parentesco y amistad.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del deceso, desfilaron por la casa mortuoria numerosas personas, evidenciándose el hondo pesar que causaba su desaparición. Hasta sus deudos han llegado sentidos pésames a los que debemos agregar los nuestros.

En vísperas del 8

Nos hallamos en vísperas de las elecciones y los dirigentes de los partidos continúan activando la conquista de nuevos adherentes. Todo se desenvuelve en completa tranquilidad, pudiendo pronosticarse que el domingo próximo nuestro pueblo podrá presenciar un verdadero acto de civismo. Hemos tenido la oportunidad de conversar con algunos dirigentes y todos confían en el triunfo, pero como todos los partidos no pueden triunfar, alguno tendrá que llegar a placé y... conformarse. Las urnas dirán si el pueblo de Villa Guillermina ha obrado bien o mal.

Balneario "Yugo quebrado"

Informaciones que hemos recogido de buena fuente, nos permite asegurar que en el transcurso del mes se inaugurará definitivamente las instalaciones del balneario "Yugo quebrado". En ese día se efectuará un pic-nic a la canasta, contando desde ya con la cooperación de una orquesta "típica", lo que permitirá que los amantes del baile disfruten al aire libre. Hasta la fecha la sociedad contaba con algunos inconvenientes por falta de fondos, pero algunas donaciones permiten que se continúe adelante con una obra que [illegible] en beneficio de sus numerosos asociados.

Funciones cinematográficas

Más de una vez hemos insinuado que los clubs "Villa Guillermina" y "Sportivo" deberían completar mensualmente los programas cinematográficos, ofreciendo en esta forma todos los sábados el programa gratis de costumbre, con excepción de una semana que los socios deberán abonar su entrada a beneficio del club que corresponda. Algunos objetarán que no siempre se obtiene ganancia, pero esos señores deben comprender que no todo debe ser "triunfo", y si con el total de las entradas no se alcanza a cubrir los gastos, bien puede el club o los clubs abonar la pequeña diferencia, que nunca será tanto como para ocasionar la "bancarrota" de la institución. Opinamos que debe existir más contacto entre las CC. DD. porque ello será en beneficio de todos. Algunos creen que iniciar un acuerdo es una humillación y de ahí que fracase cualquier buena idea, lo que por cierto es de lamentar un criterio tan erróneo.

Más comprensión, más armonía y buena voluntad, factores éstos suficientes para la buena marcha de los clubs en beneficio directo de sus asociados.

Beneficio del "Guillermina" F. B. C.

A beneficio del "Guillermina" F. B. C. se ha exhibido un bonito programa cinematográfico, siendo la película principal, la titulada "[illegible]" por el gran actor [illegible], teniendo gran aceptación por parte del público, que se retiró muy bien impresionado.

Enfermos

Guarda cama el señor [illegible] Ramira. Por su estado se interesan sus numerosas relaciones. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Continúa restableciéndose el señor Eustaquio Troncoso.

Restablecida la señora [illegible] V. de Pagán.

Guarda cama la señora Delia F. de Borelli.

Corresponsal

Folletos editados por el M. de Agricultura

Por intermedio de la Sección Propaganda e Informes, el Ministerio de Agricultura ha publicado recientemente cuatro folletos de gran interés, dentro del tema agropecuario.

Uno titulado "La escuela rural como factor [illegible] del progreso agrícola", contiene un interesante programa en favor de la enseñanza práctica agrícola en las escuelas rurales. En otro de ellos "Los enemigos del grano almacenado, la polilla y el gorgojo", se reseñan los datos biológicos de esas dos plagas que atacan al trigo y cereales, con las medidas preventivas y tratamientos convenientes para combatirlas. "El poroto Soja", nombre del otro folleto, trata de la adaptación y cultivo de la soja en nuestro país, y el cuarto señala las causas que influyeron para la disminución de la cosecha de trigo de 1929 en la zona afluente al puerto de Rosario.

Todos estos folletos se remiten gratuitamente a quien los solicite a la precitada Sección de Propaganda e Informes, Paseo Colón 974, Buenos Aires.

REMATE

— POR EL —

BANCO MUNICIPAL

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1931 Y SIGUIENTES HASTA TERMINAR

Se venderán en remate público por los martilleros Sres. Teodoro Carbonne y J. Héctor Laderache, todas las prendas; muebles; artículos de bazar; máquinas de coser; armas; alhajas y demás artículos correspondientes a las pólizas vencidas hasta el día 31 de Agosto ppdo., comprendidas entre los Nros. [illegible] al [illegible].

ALHAJAS: [illegible]

Los remates se iniciarán el 14 de Noviembre a las 21 horas, los días de trabajo y de 9 a 12 los días festivos.

El 10 o/o a cuenta del precio y el 5 o/o de la comisión del rematador se cobrará en el acto del remate, importes que perderá el comprador si no retirase los objetos adquiridos dentro de los ocho días de finalizado el remate.

Las piedras preciosas, alhajas y objetos de adorno de plata, oro y platino cuyo precio de venta exceda de $ [illegible] m|n., pagarán un impuesto interno de $ 0.50 por cada $ 10, o fracción que será pagado por el comprador al retirar los objetos (Ley No. 11252 de Impuestos Internos).

Los que tengan pólizas vencidas hasta el 31 de agosto ppdo., pueden renovarlas o rescatarlas hasta el día 12 del corriente. Desde el día 5 empezará a cobrarse el 2 o/o sobre los préstamos de acuerdo al artículo 23 de las condiciones de póliza para gastos de remate.

Los objetos a subastarse estarán en exhibición en el local de la planta alta del Banco, desde el día 14 a las 15 horas (Rivadavia 2351).

ORDENANZA 2172: — Art. 112: Toda dificultad que se suscite por reclamos de los compradores en el acto del remate será resuelta por el Presidente del Directorio o por el encargado del remate en su defecto.

Santa Fe, Noviembre 2 de 1931.

No. 17313 v.|14|11

REMATE JUDICIAL

—POR—

Alfredo A. Minella

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. [illegible], secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el doctor **GUILLERMO MARCHI**, contra otro, [illegible], el rematador nombrado Alfredo A. Minella, el día 12 de noviembre de 1931, a las 10 horas en las puertas del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, al mejor postor los siguientes bienes:

PRIMERO: Una fracción de terreno con todo lo existente en ella, ubicada en el pueblo de Clucellas, departamento Castellanos, señalada en el plano respectivo bajo el número ciento cuarenta y cuatro, compuesta de ochenta y seis metros sesenta centímetros por cada uno de sus costados, lindando: al Norte con la quinta número ciento cuarenta y cinco; al Sud, con la manzana número [illegible]; al Oeste, con la manzana [illegible] y al Este con más terreno de la misma colonia Clucellas.

SEGUNDO: Los lotes de terreno designados con las letras B y D de la manzana número uno de las que forman el pueblo de Clucellas, Departamento Castellanos, constando ambos de cuarenta y tres metros treinta centímetros por cada costado, lindando al Sud y Oeste, con más terreno de la misma manzana y por los demás rumbos con calles públicas.

Según informes del Registro General, los inmuebles deslindados no reconocen más gravamen que el que motiva esta ejecución y sus títulos se encuentran en la secretaría, donde pueden examinarlos los interesados, con los que los licitadores deberán conformarse, sin poder exigir otros, y después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia [illegible]

[illegible]

J. HENQUIN

SAN JERONIMO 2806 — Tel: U. T. 2096 S. T. 10481

—EN VENTA—

SAN JERONIMO, altura Humberto, salón para negocio de 10 x 40 metros de luz, otro salonsito [illegible], 15 x 36 metros Asfalto y O. Sanitarias todo pago, brillante negocio. Precio $ 65.000, amplias facilidades de pago.

9 DE JULIO, altura Santiago del Estero, linda casa para familia, de 4 grandes habitaciones, regio hall, baño, cocina, pieza servicio, 2 amplios patios, Asfalto y O. Sanitarias, todo pago, precio $ 22.000, con facilidades de pago.

BALCARCE, altura Belgrano, a una cuadra del Boulevard Gálvez, regia casa de 6 habitaciones y dependencias, toda la construcción con techos de azotea, gran terraza, 12 x 36 metros. Adoquinado, Cloacas. Precio de ocasión $ 25.000, el 50 o|o al contado y el resto a plazo convencional.

AVENIDA FREYRE, altura Catamarca casa de 2 departamentos, especial para familia y renta; asfalto pago, 10.40 x 57.00 metros. Precio $ 35.000, la mitad al contado; resto a plazo.

SARMIENTO y CALCHINES, casa de 3 amplias habitaciones, cocina, baño cloacas, adoquinado pago en ambas calles. Precio $ 13.000, con facilidades de pago.

4 DE ENERO, entre Rioja y Catamarca. Un regio lote de terreno de 10 metros de frente al Este, por 31.60 metros de fondo, afirmado pago. Precio $ 35 el metro cuadrado.

HAY DISPONIBLE DINERO PARA HIPOTECAS

J. HENQUIN.

REMATE JUDICIAL

—POR—

JOSE DEPETRIS

EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1931, A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LA 2a. NOMINACION DE ACUERDO AL SIGUIENTE EDICTO:

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

RAUL BETEMPS

Por disposición del señor Juez Federal de Santa Fe, la circunscripción judicial, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: [illegible]

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

José Luis de Iriondo

EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1931, A LAS 10 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE 1a. INSTANCIA, 1a. NOMINACION DE ESTA CIUDAD, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO:

[illegible]

JUDICIAL

Vicente L. de Diego

EL SABADO 14 DE NOVIEMBRE 1931, A LAS 10 HORAS

[illegible]

JUDICIAL

— POR —

Justo E. Giménez

[illegible] — SANTA FE

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Faustino Suárez

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

SAMUEL MINELLA

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. Informes: Oficina de Remates de C. M. y en sucursales.

Sucursal Santa Fe

A [illegible] judicial:

El Banco Hipotecario Nacional rematará, en el local de su Casa Matriz en la Capital Federal, calle 25 de Mayo No. 245|63, el día 13 de Noviembre de 1931, a las 14 y 30 horas: Una fracción de campo, con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en el Fortín Charrúa, Departamento Vera, Pcia. de Santa Fe, compuesta de una superficie de 103.992 Ha. 9 As. 14 Cs., [illegible]; según plano del Agrimensor Nacional Don Clemente A. Zamora: al Norte, parte con Enrique Dodero y parte con la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles "La Forestal Ltda."; al Este, con la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles "La Forestal Ltda."; al Sud, estancias "San Cristóbal", y al Oeste, parte con José A. Dodero y parte con Luis Dodero. Se halla ubicado a 75 km. al Oeste de la estación GUAYCURU del F. C. Santa Fe, existiendo la estación Fortín OLMOS del F. C. LA FORESTAL, de la cual está a 35 kilómetros al Oeste.

Nota: Estas distancias tomadas desde el centro del campo.

No. Ho. 2382|44905. Serie 13a., Base $ 337.700. Hipoteca $ 332.000. Deuda actual $ 287.398[illegible].

No. 17750 v.|12|11

JOSE M. MARTINEZ

REZAGOS DEL F. C. SANTA FE

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE 1931, a las 8 horas, remataré en los galpones de Cargas de la Estación Santa Fe (calles Belgrano y Catamarca), donde estará mi bandera, los rezagos, encomiendas, equipajes y objetos abandonados en las estaciones o en los trenes hasta el 30 de Junio de 1931, de acuerdo con las listas fijadas en las estaciones y galpones de dicha Empresa. - Seña a satisfacción. Comisión [illegible] a cargo del comprador. - Más datos a mi escritorio: Calle San Martín 2222 ó en la Administración del F. C. S. F.

N. 17812 v.|14|11

PABLO CHRISTENSEN

San Martín 2461 — U. T. 2376 — S. T. 12097

FRENTE A LA PLAZA CONSTITUYENTES, EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1931, A LAS 17 HORAS:

REMATARE

La espléndida esquina Junín y Urquiza. — 14.04 x 19.43. (272.79 metros cuadrados).

BASE $ 30 el met.2

CON ASFALTO PAGO.

Consulte mayores detalles y facilidades.

PABLO CHRISTENSEN.

No. 17343 v.|10|11

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Ignacio Aguirre

EL 7 DE DICIEMBRE DE 1931, A LAS 10 HORAS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación y secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por el doctor [illegible] C. DURANGO, representado por el doctor CECILIO DURAN contra CATALINA B. DE CURTI, ha recaído el auto del tenor siguiente: [illegible]

[illegible]

No. 17[illegible] v.|20|11

OFICINA DEMOGRAFICA

AVISO

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos [illegible] SEPTIEMBRE ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presentará a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en un fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec: 14; No. 43; Clase grande: José Galuzzi.
Sec: 16; No. 36; Clase grande: Carmen Echagüe.
Sec: 28; No. 5; Clase chico: Orlando Costantini.
Sec: 25; No. 8; Clase chico: (r) Josefa C. de Montenegro.
Sec: 28; No. 12; Clase chico: (r) Tomasa de Díaz.
Sec: 32; No. 9; Clase grande: Lucas Wilhelm.
Sec: 32; No. 29; Clase grande: Ramón Rodrigues.
Sec: 32; No. 31; Clase grande: María C. D. de Aquin.
Sec: 32; No. 33; Clase grande: Francisco Gianfelice.
Sec: 32; No. 7; Clase grande: Matilde E. de Walker.
Sec: 32; No. 40; Clase grande: Elisa S. de Bertuzzi.
Sec: 34; No. 2; Clase grande: Juan Rión y (r) Zita F. de Rión.
Sec: 34; No. 4; Clase grande: Cornelia de Palavecino.
Sec: 34; No. 15; Clase [illegible]: Luisa E. de Nevot.
Sec: 38; No. 6; Clase grande: Luisa Castañeda.
Sec: 38; No. 11; Clase [illegible] Bassilibaso.

Demográfica, Octubre 8 de 1931.

CARLOS M. LOPEZ.

No. 870|v|7|11